



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**Diseño de un Complejo Cultural en la
Propuesta de Reordenamiento Urbano del
municipio Los Guayos, Estado Carabobo**

Autora: Adriana Codó

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (Máster) – Fax: (0241) 8712394



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA**

**Diseño de un Complejo Cultural en la Propuesta de Reordenamiento Urbano del
municipio Los Guayos, Estado Carabobo**

Proyecto de Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de:
ARQUITECTO

Autora: Adriana Codó

Tutor Académico: Arq. Gustavo Marvez

Tutor Metodológico: Arq. Orlando Ramírez

San Diego, Julio 2017

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mi familia quienes por ellos soy lo que soy. Para mis padres por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos. Gracias también a mis queridos compañeros, quienes, durante estos meses de convivir dentro del salón de clase, me apoyaron y me permitieron entrar en sus vidas.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, quiero agradecer a Dios, por darme salud, sabiduría y entendimiento, para poder lograr superar cada obstáculo en mi camino y de esta manera poder lograr mis metas. Gracias a mis padres por ser pilares fundamentales en mi vida, por el apoyo incondicional que me han brindado a lo largo de esta, y enseñarme principios y fundamentos necesarios para saber aprender a enfrentar la vida de sabia manera, gracias a ustedes soy lo que soy, son mi orgullo e inspiración.

Gracias a mis hermanos, por estar conmigo en cada momento, porque gracias a ustedes aprendí a tener paciencia, pero sobre todo por enseñarme a que la vida compartida es mejor.

Gracias a mi abuela, por darme consejos y preocuparse por mí en cada momento, tú también eres parte de este logro.

Gracias a mi Tía Alba Eslava, por ser mi segunda madre por todo tu apoyo y tratarme igual que a tus hijos.

Gracias a mi Tío Ricardo Codó, por tu gran paciencia, gracias a ti no hubiese logrado cumplir este sueño.

Gracias a Héctor Barrios, por incluirme en tu vida, por apoyarme en mis decisiones, ayudarme y preocuparte por mí, por escuchar mis problemas sin importar la hora o el lugar, gracias por hacer de mi último año en Valencia el mejor y más agradable, te amo infinito.

Gracias a Haismar Torrealba, por ser amiga incondicional y estar conmigo en cada momento que tuviera problemas.



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI-A-051-2017-1

Valencia, 07 de Julio de 2017.

Ciudadana:
Adriana Codó
C.I. 21.126.039
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 1-2017 de fecha 07/07/2017 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado "DISEÑO DE UN COMPLEJO CULTURAL EN LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO LOS GUAYOS, ESTADO CARABOBO." Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Gustavo Marvez, C.I. 4.451.461 y el Arq. Orlando Ramírez, C.I. 3.807.208 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,


Ing. José Gregorio Díaz
Decano de la Facultad de Ingeniería



c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado
Archivo.

JGD/fr

ACTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quiénes suscriben, Arq. Gustavo Marvez y Arq. Orlando Ramírez G., en nuestro carácter de Tutores Académico y Metodológico respectivamente del Trabajo de Grado titulado:

Diseño de un Complejo Cultural en la Propuesta de Reordenamiento Urbano del municipio Los Guayos, Estado Carabobo.

Presentado por la ciudadana: Adriana Codó, portadora de la cédula de identidad N° 21.126.039, como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 17 días del mes de Julio del año 2017



Arq. Gustavo Marvez
C.I.: 4.451.461
Tutor Académico



Arq. Orlando Ramírez G.
C.I.: 3.807.208
Tutor Metodológico

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

	pp.
LISTA DE CUADROS O TABLAS.....	ix
LISTA DE GRAFICOS.....	x
RESUMEN INFORMATIVO.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	3
1.1. Planteamiento del Problema.....	3
1.2. Formulación del Problema.....	7
1.3. Objetivos.....	7
II MARCO TEÓRICO.....	10
2.1. Antecedentes.....	10
2.2. Bases Teóricas.....	21
2.3. Definición de términos.....	41
III MARCO METODOLÓGICO.....	44
3.1. Tipo de Investigación.....	45
3.2. Población y Muestra.....	47
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	48
3.4. Técnicas de Análisis de Datos.....	52
3.5. Análisis de Resultados.....	53
3.6. Fases de la Investigación.....	53
3.7. Recursos.....	55
IV EL PROYECTO.....	57
4.1. El Sitio Urbano.....	57
4.2. El Plan Urbano.....	60
4.3. La Propuesta.....	63

4.4. Memoria Descriptiva.....	72
V LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA	83
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	91
ANEXOS.....	93
B. Diagramas de Resultados de la Encuesta.....	94

LISTA DE CUADROS O TABLAS

CONTENIDO

CUADROS		Pp.
1	Dotaciones de agua para edificaciones e instalaciones destinadas a fines recreacionales, deportivos, diversión y esparcimiento.....	33
2	Modelo Encuesta.....	50
3	Cronograma de Actividades.....	56
4	Programa de Áreas.....	68

LISTA DE GRÁFICOS Y FIGURAS

CONTENIDO

FIGURA		Pp.
1	Plano de Centro Cultural, Córdoba.....	11
2	Centro Cultural Córdoba, archivo histórico de la provincia, auditorio y faro.....	13
3	Centro de Exposiciones y Convenciones en Buenos Aires.....	16
4	Ordenación del Ámbito de Garellano, Bilbao.....	19
5	Centro Internacional de Conferencias Katowice.....	20
6	Variables Climáticas de Los Guayos.....	57
7	Sistema de Vialidad de Los Guayos.....	58
8	Plano Actual de Los Guayos.....	59
9	Propuesta Urbana del municipio Los Guayos.....	61
10	Propuesta de vialidad Av. Principal Los Guayos.....	61
11	Propuesta de vialidad Colectora Los Guayos.....	62
12	Propuesta de iluminación de Los Guayos.....	62
13	Terreno trabajado en Los Guayos.....	64
14	Plano Topográfico Original.....	65
15	Orientación y Vientos del terreno.....	65
16	Accesibilidad al terreno.....	66
17	Terreno seleccionado para realizar la propuesta arquitectónica.....	73
18	Láminas de Zinc.....	77
19	Pared de Concreto Pulido.....	78
20	Pared de Concreto Armado.....	79
21	Acabado en Drywall.....	79
22	Acabado en EFTE.....	80

23	Asfalto Estampado.....	80
24	Asfalto Estampado.....	81
25	Pórtico Estructural.....	82

GRÁFICO

1	Diagrama de Relaciones.....	70
2	Concepto Generador.....	72
3	Concepto Generador, Hito de la edificación.....	72
4	Núcleos Complejo Cultural.....	74
5	Conexiones internas, Complejo Cultural.....	74
6	Conexiones externas, Complejo cultural.....	75
7	Respuesta del ítem N° 1.....	94
8	Respuesta del ítem N° 2.....	94
9	Respuesta del ítem N° 2.....	95
10	Respuesta del ítem N° 2.....	95
11	Respuesta del ítem N° 2.....	96
12	Respuesta del ítem N° 2.....	96
13	Respuesta del ítem N° 3.....	97
14	Respuesta del ítem N° 4.....	97
15	Respuesta del ítem N° 4.....	98
16	Respuesta del ítem N° 4.....	98
17	Respuesta del ítem N° 4.....	98
18	Respuesta del ítem N° 5.....	99
19	Respuesta del ítem N° 6.....	99
20	Respuesta del ítem N° 7.....	100
21	Respuesta del ítem N° 8.....	100
22	Respuesta del ítem N° 9.....	101
23	Respuesta del ítem N° 10.....	101
24	Respuesta del ítem N° 11.....	102
25	Respuesta del ítem N° 12.....	102



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**Diseño de un Complejo Cultural en la Propuesta de Reordenamiento Urbano del
municipio Los Guayos, Estado Carabobo.**

Autor: Adriana Codó

Tutor Académico: Arq. Gustavo Marvez

Fecha: Julio de 2016

RESUMEN INFORMATIVO

La presente investigación tuvo como objetivo presentar el diseño de un Complejo Cultural dentro un plan de reordenamiento urbano en Los Guayos, el cual se enfocó en resolver la problemática urbana existente en el municipio proponiendo nuevos usos de suelos, propuestas de creación y mejora de las vías, enfocándose en las necesidades de la población para así mejorar el desarrollo urbano del municipio. El tipo de investigación fue de campo, bajo la modalidad de proyecto factible. Así mismo se presentan diferentes estrategias para el desarrollo de la investigación, donde se expone la población que es igual a la muestra de estudio, la cual es un total de 100 habitantes de la zona Las Agüitas. Las técnicas de recolección de datos fue la encuesta, las cuales se tabularon y se procesaron en gráficas. En este sentido se presenta la propuesta para mejorar el problema planteado, el cual servirá como un área de recreación e integración ciudadana, mejorando los problemas sociales del municipio.

Descriptor: Arquitectura, Complejo Cultural, Reordenamiento Urbano, Integración Ciudadana, Recreación.

INTRODUCCIÓN

La cultura puede ser definida en un sentido amplio, como todo lo cultivado por el hombre, ya que comprende el total de las producciones humanas, tanto en el ámbito material como, por ejemplo, los productos del arte y la técnica, así como en el espiritual, donde se mencionan las ciencias, el arte y la filosofía.

En un sentido más restringido, ésta se constituye por los diversos saberes, tanto de tipo especulativo como práctico, que la humanidad ha alcanzado y recopilado, en forma más o menos sistemática a lo largo de la historia.

Por otra parte, todo ser humano requiere de conocimientos culturales para su complemento personal e intelectual, es por ello la importancia de los complejos culturales y los espacios para la práctica de diferentes artes y talleres. Un complejo cultural es un espacio diseñado para los eventos de exposición, y la difusión de gran variedad de actividades artísticas y culturales, para promover y apreciar la producción artística.

El municipio Los Guayos gracias a su crecimiento improvisado y acelerada expansión, hace de éste un lugar con bastante déficit en lo que respecta a edificios y lugares de esparcimiento, careciendo en totalidad de espacios culturales, por otro lado, al ser una ciudad que todavía se encuentra en desarrollo, se pueden encontrar grandes extensiones de terreno sin ocupar, las cuales poseen gran potencial para un buen desarrollo de la ciudad.

En relación a lo antes mencionado, se propone Plan de Reordenamiento Urbano del municipio Los Guayos, para la mejora de sus principales necesidades y requerimientos básicos de la zona en cuanto a su equipamiento, aprovechando los recursos y riqueza de la misma.

En base a estas observaciones se acentúa la necesidad de elaborar proyectos tendientes al desarrollo de espacios culturales que puedan albergar las distintas actividades, y que se considere factor de consolidación y mejora urbana del área de implantación. Con el complejo

cultural se pretende solventar el problema de carencia de espacio físico para la creación y divulgación actividades culturales, y que su vez incentiven a los estudiantes a integrarse y aumentar sus conocimientos en el área cultural.

Por lo expuesto anteriormente, este estudio tiene como objetivo principal diseñar un Complejo Cultural en el sector las Agüitas, en el municipio Los Guayos.

La investigación posee una estructura que se encuentra fragmentada en cuatro capítulos:

El capítulo primero está definido como El Problema, consta de la descripción de la situación actual que presenta el municipio Los Guayos y la problemática que existe en la zona, presentando concretamente los objetivos que definen esta investigación y la justificación para llevar a cabo un Complejo Cultural.

El segundo capítulo se encuentra titulado como Marco Teórico, se expondrán los antecedentes que tengan relación con Centros o Complejos Culturales, así como también las bases teóricas y legales que fundamentan la investigación, y en las cuales se fundamentó el investigador para la realización del proyecto, y la definición de términos básicos más relevantes.

En el tercer capítulo, titulado Marco Metodológico, se trabaja con el tipo y diseño de la investigación para determinar las estrategias y técnicas que se han de utilizar para la recolección de la información como la población y muestra seleccionada y el análisis posterior que conducirán a las conclusiones en las cuales se basará el comienzo del proyecto.

Culminando con el capítulo cuarto titulado Recursos, en éste se enumerarán los recursos utilizados en el desarrollo de la presente investigación, las listas de materiales con los cuales se contó para la realización de esta investigación, estos pueden abarcan desde el apoyo en materiales, institucionales, humanos y del tiempo en el que cada fase de la investigación fue desarrollada.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

Durante el transcurso de la historia se ha intentado definir y dar un concepto único a la ciudad, basándose en su entorno natural, geografía, ideologías, cultura, y actividades tanto internas como externas, las cuales da un concepto único a cada una de ellas; pero gracias a esto se podría decir que la ciudad es uno de los productos más extraordinarios que ha construido la humanidad, es una creación abstracta del hombre que toma partes de la naturaleza, las modifica, las adapta a sus necesidades y las utiliza.

Para lograr un adecuado funcionamiento de una ciudad, es necesario tener un Plan de Desarrollo Urbano, el cual se encarga del estudio de las ciudades, comprensión e intervención de las mismas, en las cuales se busca obtener una adecuada expansión, buscando poblar territorios naturales para crear lugares de permanencia, como también renovar espacios arruinados, zonas obsoletas, y otros espacios no utilizados en la ciudad, a fin de planificar correctamente una zona urbana.

La arquitectura y las propuestas urbanas en Venezuela suelen ser algo complejas por la mezcla de aspiraciones modernistas que en muchas ocasiones se ve disminuido con las tradiciones locales, incluidos los restos arquitectónicos coloniales, esto ha creado un estilo único. Una expresión concreta de esta arquitectura es la construcción de la Universidad Central de Venezuela, diseñada por el arquitecto venezolano Carlos Raúl Villanueva, con edificios asimétricos, grandes murales de pie, y las esculturas, esto también ha enriquecido mucho a la arquitectura venezolana, así como también a la cultura del país

Dentro de los municipios que posee el estado Carabobo, se encuentran Los Guayos, el cual posee una destacada actividad económica cuyo potencial no ha sido del todo aprovechado. Por otro lado, en el Estado Carabobo, se considera que la mayoría de los

municipios están totalmente urbanizados ya que superan los 2.500 habitantes; este aumento acelerado de sus habitantes nos indica cambios en la estructura de la población, por otro lado, el Municipio Los Guayos no se encuentra urbanizado totalmente, se puede decir que es una zona en desarrollo, la cual posee un crecimiento de población muy acelerado.

La importancia estratégica que posee el Municipio, hace de éste una fortaleza, razones por las cuales el Municipio posee un gran potencial para su crecimiento, económico y social, dada a su buena ubicación, la cual comunica de manera rápida y directa con la Autopista Regional del Centro, teniendo acceso directo a la vía Maracay, como vía Valencia, la cual hace de esta una zona de fácil llegada y acceso, también se puede acceder desde el Municipio Guacara por la Carretera Nacional, por la avenida Branger, y por la avenida Henry Ford.

El Municipio Los Guayos no cuenta con ningún Plan de Ordenamiento Urbano, lo que hace que crezca sin algún orden o ninguna retícula urbana existente, esto mismo es causado por la expansión acelerada de la población, la zona en su mayoría se encuentra urbanizada por grandes invasiones que se han instalado en el municipio, lo que trae como consecuencia un difícil manejo de los servicios urbanos, como es el caso de problemas de infraestructura (aguas pluviales, aguas servidas y aguas blancas).

Del mismo modo, el municipio no cuenta con un mobiliario urbano adecuado; el que posee está en deterioro y carece en gran mayoría del mismo, se puede notar que no posee paradas de autobuses, y los semáforos de la zona son casi inexistentes lo que crea un desorden en el tránsito vehicular, tampoco posee bancos o áreas para que las personas puedan descansar, papeleras, y los postes de luz están en muy mal estado.

De acuerdo a lo antes expuesto, requiere una zonificación urbana adecuada en la parroquia Los Guayos, que le otorgue a la población servicios básicos y ordenados; además de edificaciones de esparcimiento y permanencia. A su vez, se encuentra grandes terrenos con uso industrial, la cual se diversifica en diversas ramas, tales como, automotriz, productores de envases, empresas de manufacturas, entre otras; que al mismo tiempo toman gran parte de los espacios urbanos ubicados en el borde de la ciudad.

Desde 1994 el Municipio Los Guayos posee más del 60% de la población del mismo, a causa de la explosión demográfica del año 1965, el rápido crecimiento en algunas poblaciones obliga a la expansión, causando un mal desarrollo urbano, en varias ocasiones, el incremento acelerado de habitantes constituye un obstáculo para el desarrollo de un país. Este acelerado aumento de la población crea problemas de desarrollo en las ciudades, dado que el aumento es tan rápido que causa un cierto déficit en la posibilidad de conseguir alimento, escuelas, trabajo, vestido, entre otras, causando que estas lleven a la situación de desempleo, desocupación, marginalidad, etc.

El crecimiento desordenado del municipio es un factor de importancia e indicador de la realización de nuevas propuestas o reordenamiento de lo existente, para la mejor calidad de vida en el presente y pensando en los años que se aproximan, de ésta manera reavivar e incentivar las actividades económicas que dan vida a la localidad; la intervención de nuevos espacios urbanos sociales para sus habitantes y centros culturales que den aprovechamiento al potencial de la ciudad, por medio de la sostenibilidad de las edificaciones, optimizando los recursos y materiales.

De acuerdo a lo antes expuesto, se hace necesario el reordenamiento urbano, del municipio Los Guayos, para la mejora de sus principales necesidades y requerimientos básicos, en cuanto a su equipamiento y la iniciativa de una zona ecológica, turística y recreativa, aprovechando los recursos y riqueza de la misma.

Por otra parte, carece de lugares de encuentro ciudadano como pueden ser espacios de esparcimiento, lugares de encuentro público, edificaciones culturales y recreacionales, falta de centros asistenciales, comerciales e institucionales en los que los habitantes puedan satisfacer sus necesidades, sin tener que salir del municipio.

De este modo las necesidades de desarrollo cultural y turístico en la ciudad generan la propuesta de un Complejo Cultural; siendo el mismo de ayuda para impulsar a niños y

jóvenes a desarrollar algún talento, y de la misma forma crear un lugar de recreación e integración ciudadana.

Impulsar la cultura en la sociedad, fomentar las actividades y acciones que permitan recuperar o crear espacios públicos es de gran importancia, ya que ha servido para combatir la inseguridad y violencia en diferentes zonas, y así mismo poder lograr crear espacios de esparcimiento e integración ciudadana que sirvan para el encuentro de la comunidad que se ha ido perdiendo al pasar de los años.

Siguiendo este orden de ideas, un Complejo Cultural consiste en un espacio arquitectónico diseñado y destinado para eventos de exposición y, grandes variedades artísticas y culturales, en las cuales se puedan apreciar diferentes actividades como lo son la danza, literatura, pintura, música, escultura, entre otras. Con el cual se desea promover, apreciar y disfrutar la producción artística en este campo.

A nivel mundial, podemos nombrar la Red de Bibliotecas de Colombia, las cuales forman parte de un desarrollo sostenible de los territorios bajo de estrato, fortaleciendo los procesos de educación y cultura a través de estrategias de aprobación social del conocimiento, la conciencia ambiental y la promoción de la memoria local.

Como otro ejemplo, podemos nombrar el Centro Cultural Regional del Norte, Jardines de Nuevo México, cuyo objetivo principal es fomentar en los jóvenes el interés en las disciplinas artísticas para evitar el vandalismo, la drogadicción, el alcoholismo y otros problemas semejantes que generalmente acechan a la juventud que vive en zonas marginadas. Se encuentra ubicado en áreas riesgosas debido a los índices de delincuencia y marginación, en el cual se busca que los vecinos colaboren para cuidar y mantener el centro cultural.

A nivel nacional el desarrollo de edificaciones para el disfrute del arte y las manifestaciones culturales ha evolucionado a partir de la década de los 50, como es el caso de la red de Centro Culturales en Venezuela, en los cuales se encuentra, el Centro Cultural Chacao, el Teatro de Petare César Rengifo, el Complejo Cultural Cecilio Acosta, el Centro de Arte de Maracaibo Lía Bermúdez, el Centro de Arte Omar Carreño, el Teatro Municipal

Alfredo Sadel, y el Centro Cultural Flor de Venezuela. Los cuales tienen la finalidad de divulgar el trabajo artístico y cultural en las distintas ciudades de Venezuela.

De acuerdo a lo antes mencionado podemos decir que, se hace necesario proponer un Complejo Cultural, ya que este fomentaría el interés de los jóvenes hacia la cultura y a su vez crearía un área de integración en el municipio, brindándole a esta zona un área en la cual puedan permanecer y recrearse de manera sana y educativa que promueva la cultura y así evitar distintos problemas sociales que afectan a la juventud.

1.2 Formulación del Problema

¿Cómo un Complejo Cultural, dentro del plan de reordenamiento urbano, ayudará al desarrollo tipo social y cultural en el Municipio Los Guayos?

1.3 Objetivos

Objetivo General

Diseñar un Complejo Cultural, dentro del plan de reordenamiento urbano, bajo las normas y leyes vigentes, mejorando las condiciones sociales, de integración y recreativas del Municipio Los Guayos, Estado Carabobo

Objetivos Específicos

Diagnosticar las necesidades actuales del Municipio Los Guayos, determinando la problemática existente mediante las técnicas de recolección de datos.

Analizar la información del diagnóstico conjuntamente con las normativas y leyes establecidas que influyen en la zona y que contribuyan en la propuesta.

Establecer el Plan de Reordenamiento Urbano de la ciudad con espacios para el desenvolvimiento social, vial y de integración ciudadana de la población del Municipio Los Guayos.

Diseñar un Complejo Cultural para el sector Las Agüitas, del Municipio Los Guayos.

Justificación

Se propone para el Municipio Los Guayos, la reubicación de algunas viviendas informales, así también, el cambio de usos de suelo de las áreas invadidas, y áreas de nuevos desarrollos, y a partir de esto la planificación y reordenamiento urbano de las parcelas residenciales presentes, para proponer la reubicación de la comunidad invasora a complejos residenciales propuestos, además del desarrollo de áreas para esparcimiento, institucionales, asistenciales, culturales y de recreación.

Se desarrolla de esta manera un equipamiento urbano adecuado a las necesidades y requerimiento de la zona, la cual se realizará de un modo fluido y adecuado para atención de servicios que requiere la ciudad, las variables naturales también se tomarán en cuenta, como lo son la incidencia solar, la dirección de los vientos, que serán necesarias a la hora de realizar la propuesta de diseño, la cual se adaptará al medio ambiente y al contexto

Se genera una reordenación de las invasiones a complejos residenciales, esto mismo sirve para la liberación de extensas áreas de terreno que serán utilizadas como parte de la propuesta de integración ciudadana, que se conectarán a través de avenidas, se dotarán con áreas de esparcimiento ya sean, institucionales, asistenciales, recreativas, comerciales, y deportivas, además de proponer un contacto directo del municipio con la vía de la Carretera Nacional, para lograr establecer un circuito de comunicación fácil y accesible con las nuevas áreas propuestas, brindando grandes beneficios a la comunidad, y la adecuada atención de los servicios y asistencia que reclama el municipio.

Principalmente el desarrollo de Los Guayos en muchos sentidos importantes promoverá el sentido de pertenencia del ciudadano, obteniendo una mejor calidad de vida y tomando conciencia de las oportunidades que este municipio les brinda, siendo una zona de fácil acceso por su buena ubicación con grandes empresas establecidas en la misma.

Es por lo anteriormente planteado que se propone el diseño de un Complejo Cultural, el cual ofrezca áreas de desarrollo y disfrute para la población, y con el mismo también ayudar a fomentar el arte, la música, el baile y el desarrollo cultural de las personas, en un lugar

agradable en el cual se puedan integrar sanamente dentro del municipio, y así también poder evitar otros problemas de carácter social que afectan a los ciudadanos del municipio.

Hay que darle a Los Guayos el prestigioso valor que representa, siendo esta una zona de grandes envergaduras y fortalezas, y no solo ser un centro económico-industrial, o ciudad dormitorio en la que la mayoría de su población reside en él, más no ejerce trabajo o estudios en este por la carencia de ellos, ser más bien una ciudad completa y diversa, planificada y organizada, con planes de control, áreas despejadas y limpias, áreas de servicio y recreación, adecuadas para el desarrollo de la comunidad y de la zona u objeto a intervención.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Proyecto: Centro Cultural Córdoba, archivo histórico de la provincia, auditorio y faro del Bicentenario

Autor: Arquitectos Iván Castañeda / Alejandro Cohen / Cristián Nanzer / Inés Saal / Juan Salassa / Santiago Tissot

Ubicación: Parque Sarmiento, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina

Año: 2014

Hacer de un edificio un paisaje, tal fue el concepto que rigió la búsqueda en este proyecto, ante la demanda del concurso para la construcción de un Centro de Interpretación de la Provincia de Córdoba con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la República Argentina. El desafío fue incorporar un nuevo programa como el Archivo Histórico de la Provincia y un Auditorio sin alterar la esencia del proyecto.

Se buscó una propuesta de monumento contemporáneo y a la vez perdurable como un signo de esta época y sus nuevas demandas de claridad, sustentabilidad, capacidad comunicativa y economía de recursos. Más que construir un edificio se trató de construir un paisaje. Se articula así este espacio urbano con tres elementos básicos: Edificio Escalinata (Pabellón), Faro (ícono de perspectiva lejana) y Rambla (con sus bifurcaciones y red de senderos). Un paisaje que propiciara el acontecimiento de la reunión pública, diversa y colectiva por sobre la idea tradicional del monumento narrativo-alegórico. Un paisaje del encuentro por sobre la idea autorreferencial del edificio-monumento.

La experiencia del paisaje no necesariamente ofrece puntos jerárquicos, se construye en tiempo real con el derrotero de los caminantes y ofrece múltiples posibilidades de organización de trayectos y de contactos. Expresa la geometría de lo múltiple, del flujo social

en el espacio público. Por su particular emplazamiento en el Parque Sarmiento se trata de una intervención conectiva, de reconstitución de un todo más armónico y atemporal que supere las modas y las arquitecturas de períodos. La idea es reconstruir la memoria topográfica de las barrancas cordobesas y su paisaje austero. El único hito referencial es el faro de 102m de altura. (ver Figura 1)



Figura 1 Plano de Centro Cultural, Córdoba. Fuente:

<http://arqa.com/arquitectura/centro-cultural-cordoba-archivo-historico-de-la-provincia-auditorio-y-faro-del-bicentenario.html> (2016)

El sector destinado para alojar el nuevo edificio se encuentra en predios de la Provincia en medio del Parque Sarmiento, entre dos museos de la ciudad: el MEC-Museo de Arte Contemporáneo Emilio Caraffa (GGMPU Arquitectos + Mzarch), que se despliega en la esquina del Parque, abriéndose hacia Plaza España (proyecto del Arq. Miguel Ángel Roca) y el museo de Ciencias Naturales de la Provincia. El terreno en cuestión presenta un desnivel

de 6.50m entre el acceso desde la calle Poeta Lugones y el nivel de la cota más alta del Parque.

Esta situación permitió concebir una placa de hormigón ondulado de 63m X 67 m, la que se despliega en un gesto líquido petrificado, la plaza captura el movimiento de un mar pétreo, congela en el aire su impulso para officiar el encuentro entre la ciudad y su parque más antiguo, el Parque Sarmiento, de principios del Siglo XX, diseño del Arq. Carlos Thays.

Desde varios kilómetros, orienta a la distancia, señalando la existencia del CENTRO CULTURAL CÓRDOBA, la pieza referencial del FARO DEL BICENTENARIO, una columna de hormigón de planta elíptica que asciende helicoidal, rotando sobre su eje hasta casi 90mts de altura, completando la pieza un mástil que alcanza los 102mts totales. Debajo de la plaza se ubica el programa completo del encargo, la sala de exposiciones del Centro Cultural, el Auditorio y el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, y núcleos técnicos y de servicio.

Toda la operación, consistió en reemplazar una cuña de volumen de tierra de la barranca natural por el edificio propuesto, de esta manera son, la plaza (el techo del edificio) y el Faro, los únicos dispositivos tectónicos que se erigen como piezas urbanas, instalación y paisaje. La placa transitable posee un hueco que comunica visualmente la superficie pública con un patio interior del edificio. En tres perímetros del proyecto se encuentran patios soterrados que confieren iluminación natural y sirven de áreas de expansión, servicio y estacionamientos. Estos patios se materializan con muros escalonados de gaviones que contienen en talud los empujes de la tierra socavada.

Toda la planta se organiza en módulos estructurales de 9x9m de luz, o múltiplos de este, lo que otorga la necesaria flexibilidad para la convivencia de los dos programas que el edificio aloja: el Archivo Histórico y el Centro Cultural Córdoba. El planteo estructural se completa con líneas perimetrales de columnas inclinadas en forma de “V” que trabajan como planos resistentes tanto para cargas gravitatorias como para esfuerzos sísmicos horizontales, así también un muro de carga curvo de hormigón define y separa el auditorio semienterrado de la sala de exposiciones del CCC.

Específicamente para el área del Archivo se dispuso de un prisma de hormigón de 9m de ancho x 41m de largo x 6.45m de alto, que, a la manera de un cofre, se eleva 2.60m del nivel del acceso y también en su nivel superior queda protegido por la cubierta ondulante de la plaza que lo cubre sin tocarlo. El aislamiento de los archivos extrema los recaudos para su preservación. (ver Figura 2)



Figura 2 Centro Cultural Córdoba, archivo histórico de la provincia, auditorio y faro del Bicentenario Fuente: <http://arqa.com/arquitectura/centro-cultural-cordoba-archivo-historico-de-la-provincia-auditorio-y-faro-del-bicentenario.html> (2016)

El proyecto se sintetiza en un dispositivo topográfico que promueve el espacio público para el encuentro y el acontecimiento social masivo, residiendo en su espacio interior, como en una caverna, los programas institucionales demandados por la provincia, de esa manera no se quiere competir con ninguno de los dos edificios colindantes y sí provocar un sistema de espacios urbanos conectivos que sirven de antesala peatonal del Parque Sarmiento, emergiendo como único ícono del conjunto el Faro del Bicentenario. (<http://arqa.com/arquitectura/centro-cultural-cordoba-archivo-historico-de-la-provincia-auditorio-y-faro-del-bicentenario>).

Los elementos de este Proyecto, como la implantación y la integración del paisajismo con su edificio el cual se relaciona armónicamente para de este modo promover un espacio público para el encuentro social, fueron factores considerados para la propuesta de diseño del Complejo Cultural dentro del plan de reordenamiento urbano del municipio Los Guayos, donde los volúmenes dan inicio a una plaza que se conecta a una planta libre, creando de este modo áreas destinadas a la exhibición y exposición de obras, para así poder generar un área de integración con el fin de suplir las necesidades de la población.

Proyecto: Concurso Parque y Centro de Exposiciones y Convenciones en Buenos Aires

Autor: Edgardo Minond

Ubicación: Buenos Aires, Argentina

Año: 2013

Construir en la ciudad implica responsabilizarse del paisaje urbano. Al proyectar un edificio no podemos permanecer ajenos al espacio público que delimita el tejido formado por áreas construidas, vacíos y masa de verdes. Si pensamos a este Centro de Exposiciones y Convenciones como un volumen compacto a construir de 100m de largo por 70 de ancho y 14m de altura estaríamos proyectando una manzana de Buenos Aires típica de mediana altura. El impacto que esto produciría en un emplazamiento como el dado, con un parque público y en el medio del contínuum urbano, sería enorme. Cortaría la continuidad, generaría bloqueos visuales del área, sombras no deseadas, cambios del flujo de viento entre construcciones, etc. El camino está en concebir a este Centro como parte inseparable del paisaje, una misma idea para una solución integral.

La decisión de disponer el volumen bajo nivel permitiendo que la plaza pase por arriba conectando dos parques antes separados es consecuencia de esta idea. (ver Figura 3)

La configuración del conjunto deviene entonces de la decisión de colocar el edificio bajo nivel para capitalizar elementos relevantes y característicos del sitio componiendo un manto verde vinculante de las áreas verdes existentes. El edificio "desaparece" en el paisaje

emergiendo en situaciones estratégicas buscadas, como el ingreso donde la plaza República de Brasil va descendiendo en una rampa escalera bordeada de taludes de césped. Esta escalera está flanqueada por icónicos maceteros urbanos de hormigón que preservan los añosos arboles existentes.

El hall de entrada con las boleterías se encuentra a nivel - 6.00. En este el nivel de acceso se ha dispuesto los bares de 1ra y 2da etapa, el hall de las salas auxiliares de 2da etapa y las escaleras mecánicas que bajan al foyer de 1ra etapa. También se accede al sector de oficinas de dirección del CEC que se ubican a nivel - 2.00 sobre el área de bares del área oeste. Este sector se encuentra en contacto directo con el foyer y con visuales hacia la plaza Republica de Brasil y a un patio interno. Se vincula por un corredor con las oficinas administrativas generales que se encuentran en el sector operativo del complejo, área Este.

La propuesta de paisaje trasciende los límites del predio, integrando el parque Thays, la facultad de derecho y el Parque de la Flor en un nuevo gran parque urbano para la ciudad. Este se construye a partir de la convergencia de las identidades de cada área conectándose a través de la vegetación y un sistema de senderos continuos y vinculantes. EL NUEVO PARQUE, el nuevo parque del CEC consta de dos piezas fundamentales: una primera a nivel cero correspondiente con la plaza Brasil existente y otra constituida por una cubierta vegetal topográfica.

La primera constituye la plaza de acceso al Centro y su diseño se desarrolla a partir de la traza y especies arbóreas originales, cuya conservación y puesta en valor son condiciones de este proyecto. Para preservar la arboleda existente, de gran porte y antigüedad, se proyectaron conos de hormigón como muros de contención del suelo que acompañan el acceso enmarcando la fachada principal con vistas al parque. Suelos de césped y un sistema de caminos y equipamientos completan este gran vestíbulo urbano utilizado por peatones, ciclistas, estudiantes y público del CEC.

La segunda pieza paisajística es la cubierta verde que continua visualmente con el parque Thays. Está conformada por un sistema de lomas y cuatro senderos vinculantes con áreas de descanso y miradores. Tiene dos tipos de vegetación: una cubierta cespitosa en el sector de lomas y una pradera de especies espontáneas nativas. La trama de lucarnas que se distribuyen

en el manto verde contribuyen a iluminar los espacios interiores y a la vez configurar una textura con identidad en el verde. (<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-244495/primer-lugar-concurso-parque-centro-de-exposiciones-y-convenciones-en-buenos-aires>)



Figura 3 Parque, Centro de Exposiciones y Convenciones en Buenos Aires. Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-244495/primer-lugar-concurso-parque-centro-de-exposiciones-y-convenciones-en-buenos-aires> (2016)

La ecología urbana y la sustentabilidad son factores que se toman en cuenta de este referente para la propuesta de un Complejo Cultural en el Plan de Reordenamiento Urbano del municipio Los Guayos, adoptando de esta forma grandes áreas que sirvan como un pulmón verde, implementando especies vegetales nativas de la zona, ayudando a incrementar la biodiversidad dentro del área promoviendo un manejo sustentable y produciendo una disminución de los aportes o subsidios energéticos.

Proyecto: Concurso Internacional Para la Ordenación del Ámbito de Garellano

Autor: Junquera Arquitectos

Ubicación: Garellano, Bilbao

Año: 2008

Concurso Internacional de Ideas para la ordenación del Ámbito de Garellano en Bilbao, cuyos objetivos son alcanzar una ordenación y un entorno urbano medioambientalmente sostenible, y crear un nuevo foco de vida en el conjunto del barrio mediante el tratamiento de los espacios públicos y zonas verdes.

Entendemos la actuación de Garellano como una Respuesta Compleja que atañe a la ciudad, al entendimiento del espacio público, al vacío generado por la edificación, a la flexibilidad de gestionar 135.000 m² y por último una reflexión sobre las tipologías de las viviendas, desde VPO hasta vivienda libre, dentro del estrecho marco normativo. Por sus dimensiones, por su situación y por la entidad convocante, es una ocasión para buscar modelos de hábitats de calidad para vivir y convivir en altas densidades, frente a la pretendida calidad de la baja densidad de demostrada insostenibilidad.

Nuestra propuesta para Garellano nace del protagonismo del espacio público, utilizando los invariantes contrastados con éxito: la calle, las plazas, el soportal, el patio de vecindad, , diseñados como espacios intermedios entre la calle y el portal. Un vestíbulo verde y seguro en el que estar y jugar. Se conecta a las calles visualmente, pero controlando su acceso. Al situar los accesos a los portales a través del patio se garantiza su actividad y sobre todo que mantengan su uso.

BAJA Y CONTINUA la que acota las calles, plazas y patios
ALTA, PUNTUAL Y LIBRE, la que configura los tres hitos que se incorporarán al skyline de Bilbao.

El dimensionado del volumen vacío, el espacio público, sus acabados, duros y blandos, su arbolado ordenado o desordenado, las plantaciones, perennes o caducas y sobre todo el acierto en como dosificar el ritmo secuencial que nos conduce desde la aglomeración a la

intimidad serán a nuestro entender las claves para conseguir que Garellano se convierta en un hito en Bilbao.

Un barrio con imagen unitaria presidida por el vidrio, pero diversa por las distintas manos que lo proyecten y lo construyen. Un barrio señalado en el skyline de Bilbao por sus tres hitos como lugar de encuentro, como puerta del oeste y como nodo de comunicaciones.

El Master Plan de Garellano deberá ser una oportunidad para explorar las medidas pasivas tanto desde el punto de vista energético como desde su ordenamiento urbanístico.

El sol como protagonista, partiendo de un dimensionamiento que optimice la superficie de las viviendas y la superficie de sus fachadas para minimizar las radiaciones exteriores. Proponemos unas fachadas estructurales con gran capacidad de acumulación de energía solar por el día que transmitan por la noche dicha energía acumulada.

Para incrementar la captación de energía proponemos un elemento que la cornisa cantábrica ha desarrollado en su arquitectura pasiva, el mirador, la galería acristalada cuyo icono más mediático son las fachadas de La Marina de La Coruña.

Además, LA QUINTA FACHADA, la cubierta, se convierte en un jardín comunitario formando un edredón climático de tierra y agua.

Pretendemos la superposición de distintas tipologías residenciales sin perder las cualidades espaciales del espacio público y favorecer la versatilidad de las distribuciones interiores en función de la evolución del programa familiar.

Las fachadas y núcleos estructurales y losas continuas permiten grandes luces que prácticamente no reclaman pilares interiores; junto a la ubicación de núcleos de instalaciones en la periferia (registrables desde espacios comunes) liberan de servidumbres el espacio de las viviendas posibilitando diferentes distribuciones. Los fondos libres permiten superponer tipologías lineales en galería o con núcleos servidores de dos viviendas pasantes por planta.

(<http://arqa.com/arquitectura/proyectos/concurso-internacional-para-la-ordenacion-del-ambito-de-garellano-bilbao-2008.html>)



Figura 4 Ordenación del Ámbito de Garellano, Bilbao Fuente: <http://arqa.com/arquitectura/proyectos/concurso-internacional-para-la-ordenacion-del-ambito-de-garellano-bilbao-2008.html> (2016)

La propuesta otorga unas líneas de estrategia para la mejora de la ciudad, dicho plan de desarrollo es una muestra exitosa de las políticas públicas en cuanto a lo urbano se refiere, en beneficio de la población, y el ambiente que los rodea, donde la inclusión social es el factor importante para el desenvolvimiento de la ciudad tomando como punto importante para los espacios públicos y áreas verdes.

Proyecto: Centro internacional de conferencias Katowice

Autor: JEMS

Ubicación: Spodek, aleja Korfantego 35, 40-005 Katowice, Polonia

Año: 2015

Spodek (que significa "Platillo" en polaco), es un edificio clasificado entre los mejores logros de la arquitectura contemporánea de Polonia, y uno de sus iconos más importantes (creado por los arquitectos Maciej Gintowt y Maciej Krasinski). Es un símbolo de Katowice y la región de la Alta Silesia, es un ejemplo de la arquitectura sin ambigüedades con una composición destacada, cuyo valor no debe ser afectado por ningún desarrollo urbano. Pero al mismo tiempo, tanto la escala como la importancia de la nueva propuesta para la ciudad y la región, requerían la búsqueda de una solución inequívoca, lúcida y lógica,

integrada en el tejido de esta parte de la ciudad, dominada por las estructuras a gran escala (Spodek Arena, Museo de Silesia, Philharmonic Hall Concert).

La filosofía general detrás del diseño era generar una instalación con un valor creado no sólo por ofrecer soluciones funcionales de carácter utilitario, sino también mediante la creación de condiciones para su existencia dentro del espacio social de la ciudad. El edificio del Centro, con su forma sencilla, clara y bien definida, se ha integrado en el espacio público de la ciudad a través de los enlaces proporcionados en el eje fundamental de la urbe que conectan la plaza "honorary" por delante del Spodek (también el nodo principal del tráfico de Katowice) y el más antiguo distrito de la ciudad, el Bogucice. Los enlaces se implementan de manera doble: en la forma de una circulación pública al otro lado de la sala principal y el vestíbulo del Centro (un enlace que se utilizará sobre todo durante los eventos abiertos, tales como ferias o exposiciones) y en la forma de una ruta externa corriendo sobre el techo del edificio (valle verde), que puede ser utilizada durante todo el año para eventos tales como exposiciones al aire libre o acontecimientos. (ver Figura 6) (<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/778870/centro-internacional-de-conferencias-katowice-jems>)



Figura 5 Centro internacional de conferencias Katowice Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/778870/centro-internacional-de-conferencias-katowice-jems/565e5c32e58ece20b40001c0-katowice-international-conference-centre-jems-image> (2016)

Esta filosofía ha llevado a la formación del edificio, sus elementos básicos de composición son el techo (valle verde), integrados en un sistema de pendientes de terreno y la diversidad natural del sitio, y el espacio salón / vestíbulo de abajo, que aprovecha la deformación del techo como una característica única, un negativo de la forma del "verde valle". De esta forma la estructura cumple tanto las expectativas que surgen de su importancia y prestigio, como de la necesidad de que sea una parte inherente del paisaje que rodea el Spodek Arena, que seguirá siendo un punto de referencia dominante en el trazado de esta parte de la ciudad.

De la misma manera que el referente se enlaza a través de ejes con la plaza la cual puede ser utilizada para eventos abiertos, la propuesta de un Complejo Cultural en el Plan de Reordenamiento Urbano del municipio Los Guayos, se adopta el concepto de espacios abiertos para áreas de esparcimiento y desarrollos de actividades, el cual le permite tener eventos al aire libre durante todo el año.

2.2 Bases Teóricas

Según Arias (2006), las bases teóricas están formadas por: “un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado” (p.39). Las bases teóricas son aquellas que permiten desarrollar los aspectos conceptuales del tema objeto de estudio. Es evidente entonces, la revisión necesaria de teorías, paradigmas, estudios, etc., vinculados al tema para posteriormente construir una posición frente a la problemática que se pretende abordar. A continuación, se presentan las bases teóricas que sustentan la presente investigación.

La imagen de la ciudad

No somos solo espectadores, sino actores que compartimos el escenario con todos los demás participantes, ya que el usuario no es ajeno al entorno en el cual habita y realiza sus actividades diarias. es precisamente el usuario, el que debe ser partícipe de las modificaciones que se realicen en el espacio que utiliza. La pauperización o detrimento del mismo, será en todo caso por el desuso o la falta de identidad con ese espacio.

Cada imagen ambiental requiere de identidad, estructura y significado, es decir, identificación de un objeto y su distinción con respecto a otras cosas, reconocimiento como entidad separable, individual y unitaria; la imagen debe incluir la relación espacial con el observador y con los demás objetos, donde este último debe poseer un significado práctico o emotivo para el observador, por ejemplo: imagen útil para encaminar una salida como el reconocimiento de una puerta como entidad diferenciada, de su relación espacial con el observador y de su significado como agujero que permite salir. El medio urbano es mucho más complejo.

Elementos de la ciudad

Para Lynch (2008), “Parece haber una imagen pública de cada ciudad que es el resultado de la superposición de muchas imágenes individuales” (p.61), dichas imágenes son necesarias para que el usuario pueda actuar de manera correcta dentro de su entorno.

Los contenidos de las imágenes de la ciudad son asociadas a las formas físicas, y pueden, para mayor comodidad ser clasificados dentro de cinco tipos de elementos, estudiados por Lynch (2008):

Sendas: Son los conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente. Pueden estar representadas por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas; la gente observa la ciudad mientras va a través de ella y conforme a estas sendas se organizan y conectan los demás elementos ambientales.

Bordes: Son los elementos lineales que el observador no usa o considera sendas son los límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad, como playas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo, muros, estos constituyen referencias laterales, pueden ser vallas, más o menos penetrables, que separan una región de otra, para muchas personas, estos elementos fronterizos constituyen rasgos organizadores, en especial en la función de mantener juntas zonas generalizadas, como ocurre en el caso del contorno de una ciudad trazado por el agua o por la muralla.

Barrios: Los barrios o distritos son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes, concebidas como de un alcance bidimensional, en el que el observador entra “en su seno” mentalmente y que son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica.

Nodos: Son los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un

observador y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina. Los nodos, sencillamente, son concentraciones cuya importancia se debe a que son la condensación de determinado uso o carácter físico, como una esquina donde se reúne la gente o una plaza cercada.

Mojones: Son otro tipo de punto de referencia, pero en este caso el observador no entra en ellos, sino que le son exteriores. Por lo general, se trata de un objeto físico definido con bastante sencillez, por ejemplo, un edificio, una señal, una tienda o una montaña. (p.63)

Nada se experimenta en sí mismo, sino en relación con los contornos con la secuencia de acontecimientos que llevan a ello, a través de las imágenes podemos observar la ciudad por medio de ellas, conforme a estas se organizan y conectan los diferentes elementos ambientales; delimitan espacios donde también suelen romper la continuidad de las líneas; cada individuo lleva su propia imagen, las cuales nos presentan lugares de confluencia donde se generan concentraciones de determinado uso, función social, puntos de referencia como medio de orientación para el individuo; muy a menudo nuestra percepción de la ciudad no es continua sino parcial mezclada con otras preocupaciones.

Urbanismo

La Real Academia Española (s/a). Define urbanismo como: “Conjunto de conocimientos relativos a la planificación, desarrollo, reforma y ampliación de los edificios y espacios de las ciudades. Tratado de urbanismo, concentración y distribución de la población en ciudades.” (p. <http://www.guia-urbana.com/urbanismo/urbanismo.php>). Esto quiere decir que el urbanismo se ocupa del estudio de las ciudades desde un punto de vista global, estudiando y ordenando los sistemas urbanos; considerando las relaciones que deben tener varios espacios y edificaciones en el mismo. La ciudad es fuente de la complejidad del urbanismo, y éste puede enfocarse desde diferentes aspectos, la forma y disposición de la ciudad, la dinámica de las actividades económicas, sociales y ambientales. Estos actúan en diversos planos, el diseño, la planificación, la gestión, la dimensión jurídica, cuya importancia en la determinación de bienes comunales, públicos y privados es fundamental.

Estructura Urbana

Yantorno, 2005

Es la relación entre la organización espacial de las actividades urbanas y la estructura física que las aloja, cada una de éstas interactúa sobre la otra, este conjunto de actividades, el soporte de la ciudad y su representación, pero no como si fuera una fotografía donde pueden apreciarse los detalles y hechos circunstanciales, sino una síntesis donde aparecen aquellas actividades, espacios y relaciones que tienen una cierta perdurabilidad en el tiempo. Los elementos físicos que la conforman no se agotan en lo constructivo, esta se trata de espacios sociales en los cuales se alberga la misma vida humana. Es un conjunto de elementos urbanísticos y arquitectónicos del pasado que aún tienen una presencia concreta en el presente y han de condicionar el futuro. Los elementos componentes de la estructura urbana son: el suelo, el uso del suelo, las interrelaciones, los conflictos y tendencias.

Crecimiento Urbano

De Solá, 1997

El estudio del crecimiento urbano es un análisis de las relaciones entre las diferentes formas de crecimiento (morfología urbana) y las fuerzas sociales que constituyen el motor y el contenido; lo que permite establecer desde el aspecto físico las tipologías morfológicas urbanas, y su análisis concreto a través de los períodos históricos, según sus contenidos internos y sus relaciones espaciales más generales.

En la época actual, se ve como un fenómeno característico de la misma, la dinámica de crecimiento de las ciudades depende de la convergencia de distintos factores económicos, demográficos, culturales, políticos, sociales, geográficos y tecnológicos, así como de la forma en que éstos interactúan entre sí y del momento histórico en el que lo hacen.

Reordenamiento Urbano

Según Paruelo, 2014.

El Ordenamiento Territorial Rural (OTR) es un proceso político-técnico-administrativo orientado a la organización, planificación y gestión del uso y

ocupación del territorio, en función de las características y restricciones biosidas, culturales, socioeconómicas y político-institucionales. Este proceso debe ser participativo e interactivo y basarse en objetivos explícitos que propicien el uso inteligente y justo del territorio, aprovechando oportunidades, reduciendo riesgos, protegiendo los recursos en el corto, mediano y largo plazo y repartiendo de forma racional los costos y beneficios del uso territorial entre los usos del mismo (p. 21).

Los cambios en el uso del territorio generan consecuencias directas e indirectas a la población; planeando una futura comunidad o guía para la expansión de una comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales; tal planeamiento incluye generalmente propuestas para la ejecución de un plan urbano determinado.

Equipamiento Urbano

Ducci, 2009.

El equipamiento urbano está formado por el conjunto de espacios y edificios que dan servicio a la población, como educación, salud, comercio, cultura, recreación y administración pública. El conocer el tipo, estado y capacidad de atención de estos equipamientos en una ciudad permite detectar las carencias y problemas que existen en este aspecto. (p.24)

En lo anteriormente mencionado se concluye que el equipamiento urbano es un componente determinante de los centros urbanos y poblaciones rurales; la dotación adecuada de éste determina la calidad de vida de los habitantes que les permite desarrollarse social, económica, culturalmente, recreacional, asistencia, entre otros; todo esto complementa a la rutina diaria que tienen cada habitante en su ciudad dormitorio.

La calle y la ciudad

Avella, 2007

La calle es el espacio público por excelencia, y sin embargo es difícil encontrarla en las ciudades modernas. Existen calles en un sentido utilitario, pero no son más que corredores para llegar de un lugar a otro. Me interesa más bien la calle pública, la que

buscamos cuando salimos porque no queremos estar adentro, porque nos ofrece algo que no conseguimos en nuestra intimidad. Me interesa un lugar de encuentro, de intercambio y de posibilidades infinitas, ese lugar donde podemos sentirnos más humanos y ejercer nuestra libertad. La calle es el elemento que nos recuerda que somos parte de algo con gran magnitud que nos supera.

El individualismo y la ciudad moderna se han visto mezcladas, tanto así que han sido confundidas, donde se dejó a un lado lo esencial de la calle dando prioridad al automóvil, como consecuencia, el hombre moderno no quiere desligarse de la sociedad porque su cotidianidad lo ha obligado a vivir rodeado de autopistas, entre el transcurso de la casa y la oficina, enfocado en llegar al lugar de destino. Esta monotonía de la vida urbana exige espacios públicos para el disfrute del urbanismo y el encuentro social para así poder hacer una ciudad más humana, por medio del intercambio de ideas y que la misma sea utilizada como escenario para la expresión popular, la ciudad se va moviendo al ritmo en el que se mueve la vida.

Movilidad y Accesibilidad

Negron, 2015.

En una medida fundamental ello ha dependido del desarrollo del transporte motorizado e incluso de la proliferación del automóvil privado, que para 2005 ya era responsable de cerca de la mitad de los viajes en todo el mundo. Esto ha generado una tendencia a confundir movilidad con transporte y a olvidar que aquella no es un fin en sí misma: las personas se movilizan porque necesitan acceder a alguna actividad (empleo, educación, consumo, recreación) o a otras personas con las cuales necesitan o desean intercambiar.

Ese olvido comporta el riesgo de que, paradójicamente, el incremento de la movilidad termine volviéndose contra ella misma, causando crecientes grados de congestión que, al dificultar los desplazamientos en el interior y alrededor de las ciudades, limitan gravemente las posibilidades de contacto e intercambio, a la vez que generan costos económicos y sociales a veces insostenibles, ahondan las desigualdades sociales, elevan la conflictividad y propician la decadencia urbana.

En esa perspectiva es esencial otorgar prioridad a los sistemas integrados de transporte público y de movilidad no motorizada, implantando a la vez medidas dirigidas a desestimular el uso del auto privado, todo ello acompañado de una reconceptualización de la estructura urbana que propicie la reducción de los recorridos mediante la consolidación de la ciudad compacta, resultando imposible abordar esos temas al margen de una política de usos del suelo.

No es difícil entender que lo que aquí se plantea es el exacto opuesto de las llamadas soluciones viales (no de movilidad, menos de accesibilidad) que el Ministerio de Transporte Terrestre e Infraestructura (se destacan los dos apellidos porque revelan la concepción subyacente) siembra por todo el país: meras intervenciones sobre la infraestructura vial supuestamente dirigidas a mejorar la fluidez del transporte motorizado, con olvido total de la movilidad no motorizada, sin propuestas en materia de transporte público y al margen de cualquier consideración sobre la estructura de las ciudades y los usos del suelo. (p.http://cav.org.ve/cms/index.php?option=com_flexicontent&view=items&cid=169:arquitectura-en-venezuela&id=2024:imovilidad-o-accesibilidad&Itemid=59).

El autor explica en su publicación la problemática que se está viviendo en Venezuela referente a la movilidad y accesibilidad que existe en las ciudades y cómo se ha mal interpretado este término y su finalidad. Es importante tomar en cuenta todo lo que el expone sobre la movilidad y los planes que se han desarrollado para facilitar el tráfico, que solo benefician al automóvil y no al peatón, generando emisiones de gases y contaminando al ambiente; en el proyecto se han de crear vialidades para el transporte del público, transporte aéreo y marítimo siendo esto de servicios para la población como para los visitantes a cada área dentro de la ciudad, y a su vez descongestionaría las vía terrestre; esto sería una manera benéfica y amable de proponer transporte público y turístico, contribuyendo de alguna manera al medio ambiente.

Arquitectura Sostenible

Serrano, 2012

La arquitectura sostenible procura satisfacer las necesidades de sus ocupantes en todo momento, tiempo y espacio, sin poner en riesgo el desarrollo sostenible y el bienestar de las futuras generaciones, esta arquitectura utiliza métodos de diseño bioclimático e incluye tecnologías que proporcionen, conjuntamente, el desarrollo humano y ambiental, asumiendo un compromiso con la igualdad social y la estabilidad del entorno de manera honesta y responsable.

Además, busca mejorar los recursos y materiales, disminuir el consumo energético en su máximo alcance, promover la energía renovable y su eficacia a nivel energético, reducir los residuos, el mantenimiento la funcionalidad y el precio de las edificaciones; el racionamiento del agua y el reúso de la misma, de esta manera mejorando la calidad de vida de sus ocupantes.

Cultura

Tyler (1871)

“Es un todo complejo que incluye los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y todas las otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad.”

La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones. Lo mismo sucede con palabras como ciencia, conocimiento o fe, vocablos concretos con diferentes valoraciones y sentidos.

Al mencionar la palabra cultura se está haciendo alusión a un conjunto amplio de conocimientos referidos a un ámbito concreto. Se puede hablar de cultura desde un enfoque personal, gremial o colectivo y también como idea referida a una globalidad de valores compartidos por una comunidad.

La variedad de culturas, así como el variado universo de formas y expresiones que estas suponen, es materia de estudio principalmente de disciplinas como la sociología y la antropología. Por ejemplo, y para ilustrar con un ejemplo esto que comentamos más arriba, el festejo que se sucede tras la obtención de un campeonato de fútbol suele ser uno de los rituales más observados en varias culturas latinas y europeas.

En un sentido general, la cultura no es una realidad acabada, sino que es totalmente dinámica y cambiante. En la cultura occidental, el conjunto de sus elementos va modificándose con el paso del tiempo, produciéndose el fenómeno de la fusión entre culturas.

La cultura tiene sus lugares propios; centros o instituciones en los que se desarrolla. Los museos, las escuelas o las bibliotecas son lugares especializados en la cultura, donde las personas aprenden y se ejercitan para alcanzar un determinado nivel de conocimientos.

El valor y la importancia de la cultura es indiscutible. Hay un consenso global sobre su relevancia. De hecho, cuando un pueblo tiene un índice elevado de analfabetismo o falta de escuelas, hay un evidente problema social. La ausencia de conocimientos o la pobreza de los mismos es lo que se denomina como incultura. La frontera entre ambas es difícil de precisar, al requerir de una valoración subjetiva y sujeta al debate y la discusión.

Auditorio

La Real Academia Española (s/a). Define auditorio como “el espacio dentro de un teatro, de un cine, de una sala de conciertos, de una escuela o de cualquier otro espacio público (incluso al aire libre) al que asiste una audiencia (público) a escuchar y/u observar un evento o presentación cultural, educativo, político o social (espectáculo, concierto, película, obra de teatro, exámen, recital, coloquio, lectura pública, performance, happening, fiesta, mítin, debate, conferencia, asamblea, entre otros)”

Por extensión, también se llama auditorio al grupo de personas que escucha o que observa una representación, es decir, el término también se aplica para hacer referencia a la audiencia.

En el ámbito teatral, es el edificio en el que el oponente está para verse de frente, y sin utilizar tantos servicios como escenario, tramoya, desahogos laterales, bodegas y talleres de escenografía. Lo necesario es una buena isóptica y acústica.

2.3 Bases Legales

Constitución de República de Venezuela (1999). Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999 N° 36.860.

Capítulo II

De la Competencia del Poder Público Nacional

Artículo 156. Es de la competencia del Poder Público Nacional:

1. La política y la actuación internacional de la República.
19. El establecimiento, coordinación y unificación de normas y procedimientos técnicos para obras de ingeniería, de arquitectura y de urbanismo, y la legislación sobre ordenación urbanística.
23. Las políticas nacionales y la legislación en materia de sanidad, vivienda, seguridad alimentaria, ambiente, aguas, turismo, ordenación del territorio y naviera.
26. El régimen del transporte nacional, de la navegación y del transporte aéreo terrestre, marítimo, fluvial y lacustre, de carácter nacional; de los puertos, de aeropuertos y su infraestructura.

Capítulo IV

Del Poder Público Municipal

Artículo 178. Son de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asigne esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

1. Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.
2. Vialidad urbana; circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicios de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras.

3. Espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales.
4. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.
5. Salubridad y atención primaria en salud, servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad; educación preescolar, servicios de integración familiar del discapacitado al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones culturales y deportivas. Servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipal.
6. Servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico, alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; cementerios y servicios funerarios.

Artículo 179. Los Municipios tendrán los siguientes ingresos:

1. Los procedentes de su patrimonio, incluso el producto de sus ejidos y bienes.
2. Las tasas por el uso de sus bienes o servicios; las tasas administrativas por licencias o autorizaciones; los impuestos sobre actividades económicas de industria, comercio, servicios, o de índole similar, con las limitaciones establecidas en esta Constitución; los impuestos sobre inmuebles urbanos, vehículos, espectáculos públicos, juegos y apuestas lícitas, propaganda y publicidad comercial; y la contribución especial sobre plusvalías de las propiedades generadas por cambios de uso o de intensidad de aprovechamiento con que se vean favorecidas por los planes de ordenación urbanística.
3. El impuesto territorial rural o sobre predios rurales, la participación en la contribución por mejoras y otros ramos tributarios nacionales o estatales, conforme a las leyes de creación de dichos tributos.

Capítulo VI

De los Planes de Ordenación Urbanística

Artículo 19.- Los planes de ordenación urbanística contendrán:

La delimitación, dentro del área urbana, de las áreas de expansión de las ciudades;

La definición del uso del suelo urbano y sus densidades;

La determinación de los aspectos ambientales tales como la definición del sistema de zonas verdes y espacios libres y de protección y conservación ambiental, y la definición de los parámetros de calidad ambiental;

La ubicación de los edificios o instalaciones públicas y en especial, los destinados a servicios de abastecimiento, educacionales deportivos, asistenciales, recreacionales y otros;

El sistema de vialidad urbana y el sistema de transporte colectivo y las principales rutas del mismo;

El sistema de drenaje primario;

Definición en el tiempo de las acciones que los organismos públicos realizarán en el ámbito determinado por el plan;

La precisión de las áreas o unidades mínimas de urbanización;

La determinación de los normales y mínimos de dotación para servicios culturales, educativos, deportivos y recreacionales.

Normas para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones (1.988) (Gaceta Oficial N° 4.044 Extraordinario del 8 de septiembre de 1988).

Artículo 108. Las dotaciones de agua para las edificaciones destinadas a vivienda, instituciones, comercios, industrias, uso recreacional y deportivo, para riego de jardines y áreas verdes y para otros usos, se calcularán de acuerdo con lo establecido en el presente capítulo. Cualquier valor diferente de las aquí señaladas deberá ser debidamente justificado mediante un análisis de consumos reales.

Artículo 113. Las dotaciones de agua para edificaciones e instalaciones destinadas a fines recreacionales, deportivos, diversión y esparcimiento se determinarán de acuerdo con lo indicado en la Tabla 9. (Ver Cuadro 1)

Cuadro 1

DOTACIONES DE AGUA PARA EDIFICACIONES E INSTALACIONES DESTINADAS A FINES RECREACIONALES, DEPORTIVOS, DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO.

Cuadro 1 (Cont).

Tipo de edificaciones e instalaciones	Dotaciones de agua
Cines, teatros, auditorios y similares	3 litros/día/asiento.
Estadios, velódromos, plazas de toros, hipódromos, circos, parques de atracciones y similares	
Cabarets, casinos, salas de bailes, discotecas	30 litros/día/m ² del área neta del local.
Parques	0.25 litros/día/m ² .
Piscinas:	10 litros/día/m ² de área de proyección horizontal de la piscina.
Con recirculación	
Sin recirculación	25 litros/día/m ² de área de proyección horizontal de la piscina.
Con flujo continuo	125 litros/hora/m ² de área de proyección horizontal de la piscina.
Balnearios	50 litros/día/usuario.
Gimnasio	10 litros/día/m ² del área neta del local horizontal de la piscina.

Notas tomadas de Normas para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones (1.988).

Artículo 147. Las edificaciones y/o los locales destinados a reunión pública con fines culturales, recreacionales, deportivos, de diversión, de esparcimiento y otros, deberán dotarse de salas sanitarias y de piezas sanitarias del tipo y número mínimo que se indica a continuación:

A.- Auditorios, salas de reuniones, sala de conferencias, bibliotecas, teatros, cines, autocines, estadios, velódromos, hipódromos, plaza de toros, circos, parques de atracciones, parques públicos y similares

A.1. En edificaciones y/o en locales destinados a estos fines, se proveerán salas sanitarias separadas para hombres y para mujeres.

A.2.- A los fines del cálculo del tipo y número mínimo de piezas sanitarias a instalar, se estimará en la concurrencia ocupará la máxima capacidad prevista de la edificación y/o del local, y que la mitad de dicha concurrencia serán hombres y la mitad mujeres.

Deberá esperarse una sala sanitaria como un excusado, un lavamanos y una ducha.

A.3. El tipo y número mínimo de piezas sanitarias a instalar será el indicado en la Tabla 19.

A.4. Se proveerá una fuente de beber por cada 300 personas o fracción, que se instalarán fuera de las salas sanitarias.

A.5. Se proveerá un lavamopas en cada piso como mínimo.

A.6. En sitio cercano a los camerinos de artistas, se instalarán salas sanitarias separadas para hombres y para mujeres. En cada sala sanitaria se instalará como mínimo: un excusado, un lavamanos y una ducha.

A.7. En sitio adyacente a las casetas de proyección (Sic).

Ley Orgánica Del Ambiente (2012). Gaceta Oficial N° 31.004.

La presente Ley tiene por objeto establecer dentro de la política del desarrollo integral de la Nación, los principios rectores para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en beneficio de la calidad de vida.

Artículo 3.- A los efectos de esta Ley, la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente comprenderá:

1. La ordenación territorial, y la planificación de los procesos de urbanización industrialización, poblamiento y desconcentración económica, en función de los valores del ambiente.

2. El aprovechamiento racional de los suelos, aguas, flora, fauna, fuentes energéticas y demás recursos naturales, continentales y marinos, en función de los valores del ambiente.

3. La creación, protección, conservación y mejoramiento de parques nacionales, reservas forestales, monumentos naturales, zonas protectoras, reservas de regiones vírgenes, cuencas hidrográficas, reservas nacionales hidráulicas; refugios, santuarios y reservas de faunas

silvestres, parques de recreación a campo abierto o de uso intensivo, áreas verdes en centros urbanos o de cualesquiera otros espacios sujetos a un régimen especial en beneficio del equilibrio ecológico y del bienestar colectivo.

4. La prohibición o corrección de actividades degradantes del ambiente.
5. El control, reducción o eliminación de factores, procesos o componentes del ambiente que sean o puedan ocasionar perjuicios a la vida del hombre y de los demás seres.
7. La promoción y divulgación de estudios e investigación concernientes al ambiente.
8. El fomento de iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en los problemas relacionados con el ambiente.

Artículo 19.- Las actividades susceptibles de degradar el ambiente quedan sometidas al control del Ejecutivo Nacional por órgano de las autoridades competentes.

Artículo 20.- Se consideran actividades susceptibles de degradar el ambiente:

1. Las que directa o indirectamente contaminen o deterioren el aire, el agua, los fondos marinos, el suelo o el subsuelo o incidan desfavorablemente sobre a fauna o la flora.
2. Las alteraciones nocivas de la topografía.
3. Las alteraciones nocivas del flujo natural de las aguas.
4. La sedimentación en los cursos y depósitos de aguas.
5. Los cambios nocivos del lecho de las aguas.
6. La introducción y utilización de productos o sustancias no biodegradables.
7. Las que producen ruidos molestos o nocivos.
8. Las que deterioran el paisaje.
9. Las que modifiquen el clima.
10. Las que produzcan radiaciones ionizantes.
11. Las que propenden a la acumulación de residuos, basuras, desechos y desperdicios.
12. Las que propenden a la eutricación de lagos y lagunas.
13. Cualesquiera otras actividades capaces de alterar los ecosistemas naturales e incidir negativamente sobre la salud y bienestar del hombre.

Artículo 21.- Las actividades susceptibles de degradar el ambiente en forma no irreparable y que se consideren necesarias por cuanto reporten beneficios económicos o sociales evidentes, sólo podrán ser autorizados si se establecen garantías, procedimientos y normas para su corrección. En el acto de autorización se establecerán las condiciones, limitaciones y restricciones que sean pertinentes

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (1987). Publicada en Gaceta Oficial del miércoles 16 de diciembre de 1987 N° 33.868.

Título I

Disposiciones Generales

Artículo 2.- La ordenación urbanística comprende el conjunto de acciones y regulaciones tendentes a la planificación, desarrollo, conservación y renovación de los centros poblados.

Título IV

De la Planificación Urbanística

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 16.- La planificación urbanística forma parte del proceso de ordenación del territorio, y se llevará a cabo mediante un sistema integrado y jerarquizado de planes, del cual forman parte:

- El Plan Nacional de Ordenación del Territorio.
- Los planes regionales de ordenación del territorio.
- Los planes de desarrollo urbano local.

También formarán parte integrante del sistema de planes al cual se refiere este artículo los planes especiales y particulares que se formulen.

Capítulo II

De la Planificación Urbanística Nacional

Artículo 21.- Los planes de ordenación urbanística representan la concreción espacial urbana del Plan Nacional de Ordenación del Territorio y del Plan Regional de Ordenación del

Territorio correspondiente, y establecerán los lineamientos de la ordenación urbanística en el ámbito territorial local, pudiendo referirse a un Municipio o Distrito Metropolitano, o Municipio o Distritos Metropolitanos agrupados en Mancomunidades.

Artículo 24.- Los planes de ordenación urbanística contendrán:

1. Definición estratégica del desarrollo urbano, en términos de población, base económica, extensión del área urbana y control del medio ambiente.
2. La Delimitación de las áreas de posible expansión de las ciudades.
3. La definición del uso del suelo y sus intensidades.
4. La determinación de los aspectos ambientales, tales como la definición del sistema de zonas verdes y espacios libres de protección y conservación ambiental y la definición de los parámetros de calidad ambiental.
5. El sistema de vialidad urbana primaria.
6. La red de abastecimiento de agua potable y cloacas.
7. El sistema de drenaje primario.
8. El señalamiento de las áreas donde están ubicadas instalaciones de otros servicios públicos y aquellas consideradas de alta peligrosidad, delimitando su respectiva franja de seguridad.
9. Definición, en el tiempo, de las acciones que los organismos públicos realizarán en el ámbito determinado por el plan.
10. La determinación de los equipamientos básicos de dotación de servicios comunales tales como educativos, culturales, deportivos, recreacionales, religiosos y otros.
11. Las medidas económico-financieras necesarias para la ejecución del plan.
12. Los demás aspectos técnicos o administrativos que el Ejecutivo Nacional considere pertinentes.

Norma Venezolana. Entorno Urbano Y Edificaciones Accesibilidad Para Las Personas (2004). FONDONORMA 2733.

Esta norma establece los principios generales para el diseño, proyecto, construcción, remodelación y adecuación de edificaciones y el medio urbanístico en el ámbito nacional,

para evitar las barreras físicas y que dichos espacios sean completamente accesibles y transitables con autonomía, comodidad y seguridad por las personas.

4.1.2.- Aceras. Las aceras deben tener un ancho mínimo libre, sin obstáculos, de 1,60m. Ningún elemento podrá ser ubicado sobre el espacio libre indicado.

Nota 1. Se recomienda que en aquellos lugares en los cuales no sea conveniente adoptar la dimensión del ancho libre especificado en el punto precedente, especialmente cuando se trate del “casco histórico”, estudiar la viabilidad apropiada.

4.1.2.2.- Pendiente transversal y longitudinal máxima hasta 2%.

4.1.2.9.- Rampas de circulación. En las aceras y en los corredores de uso público, cuando se presenten desniveles considerables, además de las escaleras se dispondrán rampas y plataformas de descanso que faciliten la circulación de personas en sillas de ruedas.

a) Ancho de rampas: 1,25 m. En casos de modificaciones y /o remodelaciones de las existentes, se admite un ancho mínimo de 0,90 m

4.1.4.- Estacionamientos. En todo estacionamiento de uso público se deben disponer puestos para estacionar vehículos conducidos o que transporten personas con movilidad reducida.

4.1.4.1.- Dimensiones y ubicación de puestos. Los puestos establecidos deben tener un ancho mínimo de 3,65 m y deben estar ubicados lo más próximo al medio transitable peatonal.

4.2.8.5.- Escusados en baños de uso público.

a) El recinto utilizable por la persona en silla de ruedas se ubicará lo más lejos posible de la entrada principal del sanitario.

b) Las dimensiones mínimas del recinto privado deben ser 1,75 m de ancho por 1,55 m de largo.

Norma Venezolana. Características De Los Medios De Escape En Edificaciones Según El Tipo De Ocupación (1998). Covenin 810.

Esta Norma Venezolana establece las características mínimas que deben cumplir los medios de escape de las edificaciones por construir y/o remodelar según el tipo de ocupación.

5.1.- Generales

5.1.1.- Todas las edificaciones deben poseer los medios de escape apropiados, con la capacidad suficiente para desalojar o llevar a un lugar seguro la carga ocupacional en el tiempo de desalojo.

5.1.3 Todos los niveles de la edificación deben quedar comunicados entre sí mediante sistemas de escaleras o rampas.

5.1.6.1.- Su anchura mínima debe ser de 5m y debe permitir el estacionamiento de los vehículos bomberiles a una distancia no mayor de 10m de la fachada.

5.1.10.- Escalera de escape. Los materiales de construcción de as escalera de escape deben ser resistentes al fuego con una resistencia mínima de dos horas.

5.1.11.- Puerta de Escape: Deben tener el ancho que se especifica para cada tipo de ocupación, pero ningún caso menor de 0,90m.

5.1.12.- Pasillos de Escape: Deben ser contenidos, construidos de piso a techo y tener el ancho que se especifica para cada tipo de ocupación, pero en ningún caso menor de 1.50m.

Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983). Publicada en Gaceta Oficial Extraordinario de fecha 11 de agosto de 1983 N° 3.238.

Título I

Disposiciones Generales

Artículo 1.- La presente Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que regirán el proceso de ordenación del territorio en concordancia con la estrategia de Desarrollo Económico y Social a largo plazo de la Nación.

Artículo 2.- A los efectos de esta Ley, se entiende por ordenación del territorio de regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección y valorización del medio ambiente, como objetivos fundamentales el desarrollo integral.

Artículo 4.- Las actuaciones de los órganos públicos en materia de ordenación del territorio comprenden:

- a. La elaboración y aprobación de los planes de ordenación del territorio.
- b. La gestión, ejecución y control de dichos planes; y
- c. La adopción de las normas reglamentarias que sean necesarias a esos efectos.

Artículo 5.- Son instrumentos básicos de la ordenación del territorio, el Plan Nacional de Ordenación del Territorio, y los siguientes planes en los cuales éste de desagrega:

- a. Los Planes Regionales de Ordenación del Territorio.
- b. Los planes nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales y los demás planes sectoriales.
- c. Los planes de ordenación urbanística.
- d. Los planes de las áreas bajo Régimen de Administración Especial.
- e. Los demás planes de la ordenación del territorio que demande el proceso de desarrollo integral del país.

Capítulo V

De los Planes de Ordenación de las áreas bajo Régimen de Administración Especial.

Artículo 16.- También se consideran áreas bajo de régimen de administración especial, las siguientes áreas del territorio nacional que se sometan a un régimen especial de manejo:

- 1) Las áreas de Manejo Integral de Recursos Naturales.
- 2) Las Áreas Rurales de Desarrollo integrado, compuestas por aquellas zonas que deben ser sometidas a una estrategia de desarrollo fundamentada en la participación coordinada de las entidades públicas y la población rural organizada, con el objeto de concentrar y concertar esfuerzos hacia el logro de una auténtica prosperidad agropecuaria.
- 3) Las Áreas de Protección y Recuperación Ambiental, compuestas por todas aquellas zonas donde los problemas ambientales provocados o inducidos, bien por la acción del hombre o por causas naturales, requieran de un plan de manejo que establezca un tratamiento de recuperación o uno que elimine los fenómenos de degradación.

4) Los sitios de Patrimonio Histórico-Cultural o Arqueológicos, compuestos por aquellas edificaciones y monumentos de relevante interés Nacional, así como las áreas circundantes que constituyan el conjunto histórico artístico y arqueológico correspondiente.

2.3 Definición de Términos

Administración: es la ciencia social que tiene por objeto el estudio de las organizaciones y la técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos de una organización, con el fin de obtener eficiencia o máximo beneficio posible; este beneficio puede ser social, económico o estratégico, dependiendo de los fines perseguidos por dicha organización.

Arte: Es el concepto que engloba todas las creaciones realizadas por el ser humano para expresar una visión sensible acerca del mundo, ya sea real o imaginario.

Cine: es la técnica y arte de proyectar fotogramas de forma rápida y sucesiva para crear la impresión de movimiento, mostrando algún video.

Ciudad: Conjunto de edificios e instalaciones destinados a un fin determinado.

Complejo: Conjunto de edificios agrupados para una actividad común.

Cultura: Hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre.

Danza: es un arte donde se utiliza el movimiento del cuerpo usualmente con música, como una forma de expresión, de interacción social, con fines de entretenimiento, artísticos o religiosos.

Edificación: es cualquier estructura pública o privada y sus dependencias, cualquiera que sea su uso, sin importar el tipo de material utilizado en su construcción; se encuentre o no ocupada.

Escultura: Arte y técnica de representar objetos o crear figuras en tres dimensiones trabajando o labrando un material, como barro, piedra, madera o bronce.

Espacio público: es de propiedad estatal y dominio y uso de la población general. Puede decirse, en general, que cualquier persona puede circular por un espacio público, más allá de las limitaciones obvias que impone la ley.

Exposición: es un acto de convocatoria, generalmente público, en el que se exhiben colecciones de objetos de diversa temática.

Fotografía: es el arte y la técnica de obtener imágenes duraderas debido a la acción de la luz.

Ordenamiento Territorial: Es un proceso que contribuye a mejorar la calidad de vida de los pobladores de un territorio a través de la aplicación de un conjunto de instrumentos que identifican de manera estratégica dónde, cómo y con qué temporalidad, se necesita desarrollar acciones, intervenciones e inversiones.

Parque: es un terreno situado en el interior de una población, que se destina a prados, jardines y arbolado sirviendo como lugar de esparcimiento y recreación de los ciudadanos.

Pintura: es el arte de la representación gráfica utilizando pigmentos mezclados con otras sustancias aglutinantes orgánicas o sintéticas.

Suelo: Término que se refiere a la superficie inferior de ciertas construcciones o cosas.

Talleres: es una metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Se define metodología como el conjunto de métodos y técnicas que se llevan a cabo, sirven para alcanzar los objetivos de un trabajo de investigación. También suele definirse como la disciplina encargada de elaborar y definir procedimientos que se deben seguir durante el desarrollo de un proceso de investigación para la producción de conocimiento. En este capítulo, se mostrarán los instrumentos, técnicas y métodos que se utilizaron en el estudio y como gracias a estos, se lograron alcanzar los objetivos planteados. Según Tamayo y Tamayo (2003) define al marco metodológico como: “Un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento” (p.37). Esto quiere decir que dicho conocimiento se adquiere para relacionarlo con las hipótesis presentadas.

De acuerdo a varios autores, el marco metodológico es un proceso lógico y organizado, que sirve para adquirir conocimientos y resolver problemas, utilizando técnicas e instrumentos para la recolección de datos, las cuales determinan como se realizará el estudio. Según Cerda (2000) “la metodología es un conjunto de aspectos operativos indispensables en el proceso investigativo” (s/p). Es decir que el marco metodológico es necesario en todo proyecto para obtener un buen desarrollo y alcanzar de manera eficaz los objetivos previstos en él.

Para realizar un proyecto hay que tener en cuenta el tipo de investigación que se utilizó, dado que existen gran cantidad de procedimientos metodológicos y estrategias con los cuales se puede desarrollar una investigación, para Méndez (2007) al desarrollar el tipo de investigación se debe considerar “el nivel de conocimiento científico (observación, descripción, explicación) al que espera llegar el investigador, se debe formular el tipo de estudio” (p. 228).

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el presente trabajo corresponde a una investigación de tipo factible.

El Manual de Tesis de Grado y Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Libertador (2003) plantea que un proyecto factible “Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos necesidades de organizaciones o grupos sociales que pueden referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos, o procesos” (p. 16).

Por otro lado Hurtado (2008) menciona que este tipo de proyecto “consiste en la elaboración de una propuesta, un plan, un programa o modelo, como solución a un problema o necesidad de tipo práctico, ya sea de un grupo social, o de una institución, o de una región geográfica, en un área particular del conocimiento, a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y de las tendencias futuras, es decir, con base en los resultados de un proceso investigativo” (p. 47).

De todo lo antes descrito se deduce que un proyecto factible consiste en la realización de una propuesta viable, que permita resolver una problemática, o satisfacer una necesidad en un grupo o área determinada.

Con el presente estudio se buscó dar solución a una necesidad de la zona, mediante la intervención urbana y el desarrollo de una edificación la cual estará diseñada para resolver la problemática social de la zona, en el terreno que se encuentra ubicado en el municipio Los Guayos, Estado Carabobo.

3.1. Tipo de Investigación.

El propósito de un proyecto factible es dar solución a un problema o necesidad de un lugar específico, este posee diversos métodos o tipos de investigación, los cuales pueden ser, exploratorios, descriptivos y explicativos o de comprobación de hipótesis.

Según Fideas G. Arias (2012) “La investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos” (p. 23).

Por otro lado, Tamayo y Tamayo M. (2003) define que la investigación descriptiva “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la

composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente” (p. 35).

Además de esto, Hernández, et al. (2003) se refiere a investigación explicativa aquella que “pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian” (p. 124). Según lo antes descrito se puede considerar que el presente trabajo de investigación es de tipo descriptiva, ya que se expresan una serie de actividades las cuales ocurren en un plano real del entorno del problema, con respecto a sus características económicas, sociales, culturales, entre otras, lo cual la hace de gran importancia para la realización del proyecto.

Para lograr el objetivo, y según lo antes mencionado, es necesario recopilar cierta información, utilizando diversos estudios de fuentes bibliográficas, y documentos como lo son: leyes y ordenanzas dispuestas por el municipio, recolecta de datos de la zona; para lograr esto se tiene la necesidad de desarrollar en conjunto un trabajo documental y un trabajo de campo, ya que al basarse en un hecho real, es necesario realizar una estrategia que nos permita analizar la situación directamente del lugar donde se realizó el estudio, para así facilitar la recolección de datos necesarias para la investigación. Al respecto, La Universidad Pedagógica Libertador (2003) expresa:

Se entiende por investigación de campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales. (s/p)

Por otro lado, Cazares (2000) define:

La investigación documental depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar. La investigación documental se caracteriza por el empleo predominante de registros gráficos y sonoros como fuente de información. Generalmente se le identifica con el manejo de mensajes registrados en la forma de manuscritos e impresos, por lo que se le asocia normalmente con la investigación archivística y bibliográfica. El concepto de documento, sin embargo, es más amplio. Cubre, por ejemplo: películas, diapositivas, planos y discos. (s/p)

En tal sentido se puede decir que el trabajo comprende lo que es el trabajo de campo y trabajo documental, para así lograr una óptima recolección de datos acerca de la investigación planteada.

3.2. Población y Muestra.

Para la realización del proyecto es necesario tomar en cuenta población existente en el municipio, y cual se tomará en cuenta para la investigación, según Balestrini (2006) define a la población como “conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos, que presentan características comunes” (p. 137), por otro lado, Hurtado y Toro (1998) definen que, “población es el total de individuos o elementos a quienes se refiere la investigación, es decir, todos los elementos que vamos a estudiar” (p. 79), gracias a esto podemos decir que la población es aquel grupo de personas que comparten características comunes, las cuales se encuentran en el lugar de investigación, si la cantidad de personas es tan amplia que no se puede estudiar completamente, es necesario hacer un muestreo de la población.

De Barrera (2008), señala que la muestra se realiza cuando:

La población es tan grande o inaccesible que no se puede estudiar toda, entonces el investigador tendrá la posibilidad de seleccionar una muestra. El muestreo no es un requisito indispensable de toda investigación, eso depende de los propósitos del investigador, el contexto, y las características de sus unidades de estudio” (p. 141)

Según lo antes dicho, se tomará como población los habitantes del sector Las Agüitas del municipio Los Guayos, ubicado en el Estado Carabobo, y estos se tomaron como unidad de estudio, el cual posee 1000 habitantes que residen en esta zona.

La muestra son un conjunto de personas escogidos de la población total, los cuales servirán como base de estudio para la investigación científica, según Tamayo y Tamayo (1997) plantea que la muestra “es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (p. 38)

Con la muestra podemos determinar la problemática, ya que es capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso; para determinar la muestra, se tomará el 10% de los habitantes de la zona seleccionada, lo cual determina 100 habitantes como muestra para la investigación.

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Arias (2006) menciona “son las distintas maneras, formas o procedimientos utilizados por el investigador para recopilar u obtener los datos o la información que requiere. Constituyen el camino hacia el logro de los objetivos planteados para resolver el problema que se investiga” (s/p), por otro lado, Hurtado (2000) define, “son los procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar cumplimiento a su objetivo de investigación” (p. 427), según lo antes mencionado podemos definir que las técnicas de recolección de datos, son todos aquellos procedimientos que realiza el investigador para así poder tener una información más completa y precisa del tema a tratar, la cual se obtiene mediante un instrumento de recolección de datos.

En referencia a los instrumentos de recolección de datos, Sabino (2000) “son los recursos de que puede valerse el investigador para acercarse a los problemas y fenómenos, y extraer de ellos la información: formularios de papel, aparatos mecánicos y electrónicos que se utilizan para recoger datos o información, sobre un tema o fenómeno determinado” (s/p), por otra parte, según Arias (1999), “los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información” (p. 53).

De acuerdo a los conceptos descritos anteriormente, se presentan a continuación los instrumentos de recolección de datos más indicados, para lograr una buena recolección de datos, y alcanzar los objetivos del trabajo.

La encuesta, Grasso (2006) “es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así, por ejemplo: Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en la sociedad democrática” (p. 13)

La entrevista, según Galindo (1998) “la entrevista y el entrevistador son elementos esenciales en la vida contemporánea, es comunicación primaria que contribuye a la construcción de la realidad, instrumento eficaz de gran precisión en la medida que se fundamenta en la interrelación humana. Proporciona un excelente heurístico para combinar

los enfoques prácticos, analíticos e interpretativos implícitos en todo proceso de comunicar” (p. 277)

Se toman estos dos instrumentos de recolección de datos como los más indicados, ya que con ellos se puede tener una opinión directa de los ciudadanos sobre cuáles son los problemas que más afectan su comunidad y necesidades que no se ven cubiertas en el municipio

3.3.1 La Encuesta.

La encuesta es el material utilizado, para recolectar información de una problemática en específico, pudiendo ser realizada a una amplia cantidad de ciudadanos, este instrumento será aplicado para la recolección de los datos necesarios para realizar el proceso investigativo, esto significa que la finalidad de la encuesta es extraer información necesitada, de las personas que serán encuestadas.

Se realizo una encuesta de respuesta cerrada, a fin de que sean preguntas fáciles de realizar, también fáciles de codificar y las respuestas que se obtienen son sumamente claras y específicas.

Tomando como referencia a Arias (2006) “un cuestionario de preguntas cerradas: son aquellas que establecen previamente las opciones que puede elegir el encuestado. Estas se clasifican dicotómicas cuando ofrecen solo dos opciones de respuesta” (p. 67).

Se tomo de la muestra anteriormente realizada para aplicar la encuesta, se realizó a un total de 100 personas, para así poder tener conocimientos de las preferencias de los habitantes del Municipio Los Guayos, y con estos resultados poder elaborar un proyecto de diseño basado en las necesidades de la población.

Según Arias (2006), señala que un cuestionario “Es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas” (p. 67).

El cuestionario es el instrumento más utilizado para recolectar información de manera clara y precisa. Consiste en un conjunto de preguntas formuladas en base a una o más variables a medir, en el cual se utiliza un formulario impreso donde la persona a la que se le


aplicará llena por sí mismo, en los cuales se puede analizar claramente los resultados, que son importantes para el desarrollo de la investigación que se está ejecutando.

Se decidió utilizar ese tipo de técnica, ya que es un instrumento de fácil aplicación, y el cual logra dar un gran alcance de información. El instrumento que será utilizado para la encuesta será una ficha contemplada con una serie de preguntas y respuestas.

Las preguntas serán basadas en las diferentes necesidades que puede tener un área urbana, como lo son seguridad, salud, educación, cultura, y estas serán relacionadas con la propuesta urbana, contará con un total de 15 preguntas, las cuales son de interés grupal y ayudarán con el replanteamiento urbano de la zona de Los Guayos.

3.3.2. Modelo de la Encuesta.

Cuadro 2

	<p>UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA CUESTIONARIO</p>
---	---

1. ¿Cuáles de estos servicios públicos existen en el municipio?

Educación___ Seguridad___ Transporte___ Salud___ Áreas Recreativas___

2. Califique, según su eficiencia, los siguientes servicios:

	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
Educación					
Seguridad					
Transporte					
Salud					
Áreas recreativas					

Cuadro 2 (Cont.)

3. Califique, en qué estado está la vialidad del Municipio

Muy Malo___ Malo___ Regular___ Bueno___ Muy Bueno___

4. Califique, según las opciones, que tan bueno es el equipamiento urbano de Los Guayos

	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
Paradas de transporte					
Bancos para sentarse					
Papeleras					
Áreas recreativas					
Aceras					

5. ¿Considera que el Municipio Los Guayos necesita nuevas edificaciones? Como:

Deportivas___ Sociales___ Salud___ Educativas___ Culturales___ Otros___

6. ¿Qué espacios de integración social hay en el municipio?

Plazas___ Centros Deportivos___ Parques___ Centros Culturales___

Comerciales___ Museos___

7. ¿Cuántos espacios de integración social conoce en el municipio?

01___ 02___ 03___ 04___ 05 o más___

8. ¿Considera que el municipio necesita más espacios en los cuales las personas puedan integrarse socialmente?

Sí___ No___

9. ¿Tiene conocimientos de Centros Culturales en el Municipio?

Sí___ No___

10. ¿Cuáles de estos Centros Culturales existe en el Municipio?

Teatros___ Escuelas de Danza___ Bibliotecas___ Cines___ Museos___ Escuelas de Música___ Ninguna___

11. ¿Piensa que es necesario fomentar la cultura en el Municipio?

Sí___ No___

12. ¿Considera que un Complejo Cultural de Integración Social para discapacitados, impulsará el desarrollo del municipio?

Sí___ No___

3.4 Técnicas de Análisis de Datos

Según Vidal (2009) define la técnica de análisis de datos como “la selección de ciertos criterios haciendo referencias en herramientas como, tipo de métrica de las variables utilizadas, cualitativas y cuantitativas” (p. 13).

Así mismo el análisis de recolección de datos es importante ya que este permite evaluar la actividad de campo realizada, para que seguidamente se puedan analizar e interpretar dichos datos, y de esta forma poder llegar a una conclusión a través de los resultados.

3.4.1 Gráficos de Resultados

Al momento de analizar los resultados, existen diversas herramientas que nos ayudan a comprender mejor la información recolectada, y ayudan a expresar de manera eficaz y sencilla la información científica obtenida.

La Universidad de Salamanca (2010), expresa que la realización de los gráficos de los resultados “consiste en utilización de herramientas que permitan resumir la información

contenida en la medición de cada uno de los individuos. Este primer paso del análisis estadístico se denomina también análisis exploratorio de los datos” (p. 18), gracias a esto se puede decir, que la realización de gráficos de resultados sirve para comprender de manera rápida y sencilla los datos que fueron arrojados por las encuestas realizadas, a la muestra de habitantes del Municipio Los Guayos.

Una vez que se obtuvieron los datos obtenidos en la encuesta, se procedió a su análisis y codificación, los cuales utilizando gráficos tipo pastel o torta como instrumento de análisis, busca mostrar los casos donde interesa no solo mostrar el número de veces que se da una característica o atributo de manera tabular sino más bien gráfica, de manera que se pueda visualizar de manera eficaz la proporción en que aparece esa característica respecto del total. (Ver anexo 4)

3.4.2 Análisis de Resultados

Según Hurtado (2000), “el propósito del análisis es aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que le permiten al investigador obtener el conocimiento que estaba buscando, a partir del adecuado tratamiento de los datos recogidos” (p. 181), por otro lado, Balestrini (2006) expone que la técnica de análisis de datos: “implica el establecimiento de categorías, la ordenación y manipulación de los datos para resumirlos y poder sacar algunos resultados en función de las interrogantes de la investigación” (p. 169)

3.5 Fases de la Investigación

Para el desarrollo de este proyecto, se realizaron una serie de estudios e investigaciones previas, las cuales cuentan con diversas etapas que permiten un desarrollo óptimo de la investigación.

Fase I: Recolección de Datos

En esta fase se realizó un diagnóstico de la problemática de la población, la cual servirá para obtener información sobre los problemas actuales de la zona a intervenir, y comienza el planteamiento del problema, de esta forma se logró observar de manera directa las necesidades y características de la zona; las que servirán en un futuro para tener

conocimientos del lugar de la investigación y así poder abordar los problemas que se presenten más adelante en el proyecto.

Fase II: Análisis de Datos

En esta segunda fase del proyecto se comienza por el análisis de datos recolectados anteriormente, tomando en cuenta documentación necesaria y de interés obtenidas anteriormente, que sirvan como instrumento para poder llegar al desenlace de la problemática, para así poder aportar soluciones inmediatas, mediante el proceso de diseño y propuesta urbana que sean válidas al contexto que se presente.

Fase III: Diagnóstico Urbano

En dicha fase comienza el análisis urbano, se realizó una visita la zona en la cual se desarrollará la investigación, la cual sirvió para analizar el contexto y con este se determinaron: las actividades, carencias, debilidades y oportunidades que brinda el municipio, las cuales se utilizaron para poder plantear un Plan de Reordenamiento Urbano y con esto poder aportar diversas soluciones al ámbito urbano, proponiendo diversos elementos que beneficien el Municipio.

Fase IV: Elaboración de Propuesta urbana

Se elaboró un Plan de Reordenamiento Urbano con el cual se busca dar solución a las necesidades de sus habitantes, la mejora y el crecimiento urbano, con el propósito de otorgarle así a la comunidad, áreas y espacios adecuados para un buen funcionamiento urbano, beneficiando así el futuro desarrollo de Los Guayos.

Fase V: Selección del tema

Después de los datos analizados anteriormente, y las propuestas realizadas, se procedió a elegir un tema el cual, de solución a uno de los problemas antes planteados en la propuesta urbana, proponiendo un desarrollo eficiente para así poder lograr los objetivos previstos en la investigación.

Fase VI: Anteproyecto de la Edificación

En esta fase se planteó y se dio a conocer el diseño preliminar de la edificación que se realizó, exponiendo así los problemas antes planteados, y cuales fueron seleccionados para tratarlos y así poder obtener una mejora urbana en el municipio; y como se les dio solución

a dichos problemas, proponiendo de esta forma mejoras o cambios en el diseño de la edificación, con el fin de que se pueda ser modificada y entregada.

Fase VII: Proyecto

Esta última fase se fundamentó en la entrega final del proyecto realizado, de forma tal que se logró mejorar los problemas antes planteados en el anteproyecto, para así lograr un diseño óptimo y eficaz del proyecto de investigación, este mismo sirve para un posible replanteamiento urbano, o construcción del mismo, en el Municipio Los Guayos.

3.6 Recursos Humanos

Tutor académico, Arq. Gustavo Marvez, en la revisión y asesoría del diseño arquitectónico de la propuesta.

Tutor metodológico, Arq. Orlando Ramírez, en la asesoría y el desarrollo de la metodología de la investigación.

Los habitantes del Municipio Los Guayos.

3.6.1 Recursos Institucionales

La Universidad José Antonio Páez y alcaldía del Municipio Los Guayos, la cual nos brindó información importante del municipio; con las cuales se logró obtener información y apoyo para la elaboración del proyecto.

3.6.2 Recursos Materiales

Se utilizaron diversos materiales para el desarrollo de la investigación, como lo son:

Lápices, colores y marcadores, papel croquis y Hojas

Software, programas tales como AutoCad, Sketchup, Microsoft Office Word, Microsoft Office Excel, Adobe Acrobat Reader, Google Chrome.

Computadoras, plotters e impresoras

Pendrive, calculadora

Cartones y Cartulinas

Exacto, Tijeras y Pega

3.6.3 Recursos de tiempo

Para la elaboración del proyecto de grado, se cuenta con un tiempo máximo de 16 semanas, en las cuales se debe cumplir con una serie de requisitos, para lograr asegurar con éxito la culminación del mismo.

Cuadro 3

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																	
MESES	Sept			Octubre			noviembre				diciembre			enero		feb	
Semanas de actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Inicio	■																
Recolección de Datos				■													
Análisis de datos						■											
Diagnóstico Urbano										■							
Elaboración de Propuesta Urbana											■						
Selección del Tema													■				
														■			

Anteproyecto de la Edificación			
Presentación del Proyecto			
Total de Semanas			16

CAPÍTULO IV EL PROYECTO

4.1 El Sitio Urbano

Ubicación

La propuesta de reordenamiento urbano de la ciudad de Los Guayos se encuentra en el Estado Carabobo, ubicado en la Región Central de Venezuela, exactamente en la región oriental de dicho estado, siendo sus límites el municipio San Diego por el Norte, municipio Carlos Arévalo por el sur, el Lago de Valencia por el este y el municipio Valencia por el Oeste. Geográficamente, Los Guayos se encuentra ubicado en una zona intertropical, este cuenta con grandes llanuras a una altura de 439m sobre el nivel del mar, el cual causa que tenga una muy poca variación de temperatura, su clima oscila entre los 27° y 30° C. (Ver figura 6)



Figura 6 Variables climáticas de Los Guayos (2017) Adriana Codó

Población

Los Guayos como otras zonas urbanas de Carabobo, ha experimentado un crecimiento demográfico acelerado en las últimas décadas, en el año 2011 se realizó un censo de parte del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el que se reflejó que la ciudad de Los Guayos contaba con la presencia de 149.606 habitantes dentro de la misma, causado crecimiento y planificación urbana del municipio desorganizado.

Vialidad

El municipio Los Guayos cuenta con accesos terrestres importantes, como la vía Maracay, la vía Valencia, la entrada por la carretera nacional y por la avenida Branger y la Henry Ford, lo que hace de este una zona con una ubicación estratégica para desarrollar su crecimiento, sin embargo, estas vías de acceso así como las vías internas se encuentran muy deterioradas debido al poco mantenimiento, por otro lado el equipamiento urbano del municipio, se halla en mal estado o es inexistente, ya que en varias zonas no cuenta ni siquiera con semáforos para controlar de esta forma el flujo vehicular, el cual es causante y un factor determinante a los accidentes de tránsito y generador de caos en el tráfico.

(Ver figura 7)



Figura 7 Sistema de Vialidad de Los Guayos (2017) Adriana Codó

Transporte

De igual forma, el crecimiento y planificación desorganizado del municipio, influye en un sistema de transporte deficiente en Los Guayos, ya que no cuenta con un terminal de pasajeros y existen pocas líneas de taxis. El medio de transporte más utilizado es el autobús y estos por lo general prestan un mal servicio por las pocas paradas de pasajeros que poseen dichas unidades y la sobrecarga de pasajeros que trasladan por unidad, ya que los mismos no abundan en el municipio y buscan la manera de trasladar a la mayor cantidad de personas posibles.

Zonificación

En el municipio no existe un plan de ordenamiento de urbano, lo que afecta directamente a la población local y visitantes de la zona de estudio, debido a esto no se mantiene un orden de las edificaciones que se proyectan a futuro en dicho municipio. (Ver Figura 8)

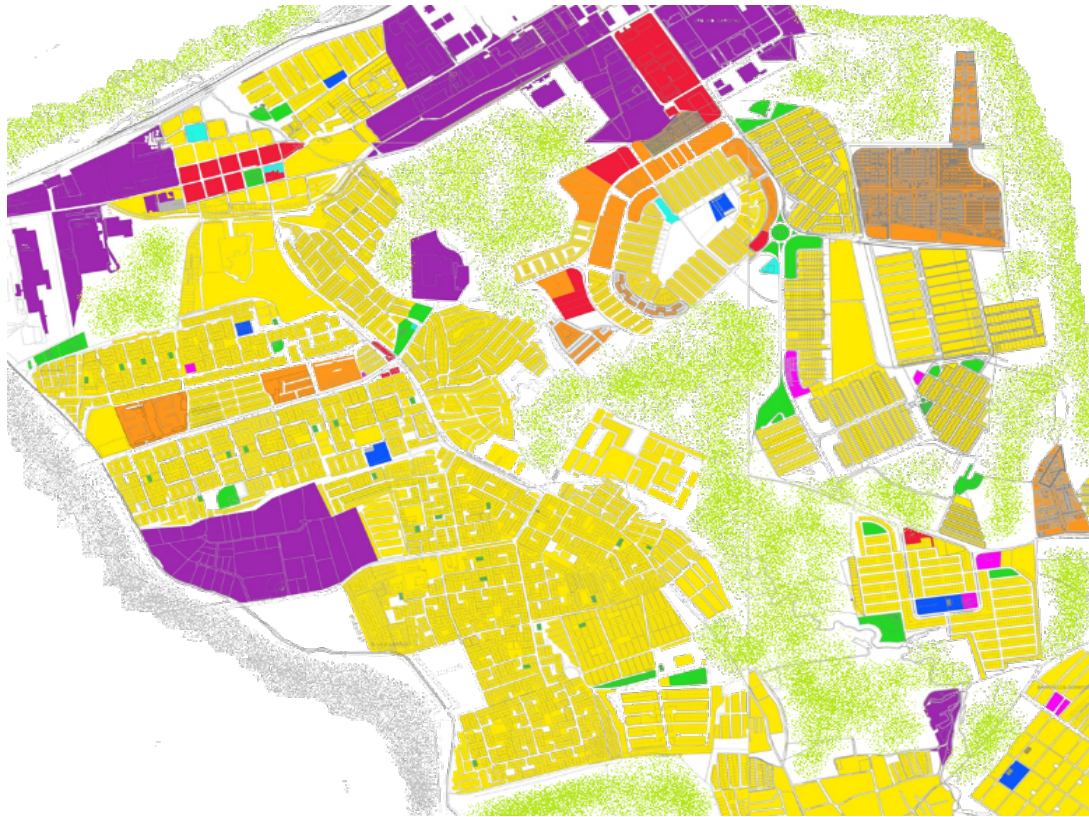


Figura 8 Plano actual de los Guayos (2017) Adriana Codó

4.2 El plan urbano

Un estudio urbano efectuado en noviembre de 2016 por los estudiantes de la Promoción XXVI, permitió realizar una propuesta de un reordenamiento urbano de Los Guayos, para ordenar principalmente el uso de los terrenos y espacios mal ubicados dentro de la zona, por causa de la ubicación de terrenos improvisados con uso residenciales sin contar con un buen plan de ordenamiento de estas zonas.

La finalidad de la propuesta urbana se basa en la reubicación de viviendas informales las cuales ocupan gran cantidad de terreno al cual se le dará un nuevo uso, para de esta forma

poder plantear nuevos desarrollos en esta zona, tanto culturales, recreativos, educativos, sociales, deportivos, entre otros.

Se hace predominante la existencia de zonas residenciales, ya que estas se encontraban mal ubicadas, de forma informal en terrenos que pueden ser mejor aprovechados para otros usos, por lo cual se hizo necesario la planificación de parcelas residenciales para poder lograr reubicación de la comunidad invasora a complejos residenciales propuestos, además del desarrollo de áreas para esparcimiento y desarrollos para las mismas.

Los usos educativos se encuentran estratégicamente ubicados entre las zonas residenciales. El área cultural se hace presente dentro de las zonas más pobres del municipio gracias a su impacto positivo en estas áreas, pero las cuales tienen un fácil acceso a la avenida principal. El área deportiva y recreativa se encuentra dentro de los cuadrantes educativos y residenciales, brindándole a toda la comunidad espacios de esparcimiento en las zonas verdes diseñadas.

En la parte asistencial, el urbanismo se encontraba carente de la misma, constando con solo pocos puntos hospitalarios dentro de la parroquia, por lo tanto, se plantea un eje asistencial general en el área metropolitana.

Del mismo modo se plantean nuevas vías para así poder comunicar todas las nuevas zonas planteadas y que sean de fácil acceso a todo público, se propone del mismo modo se propone un contacto directo del municipio con la vía de la Carretera Nacional, para lograr establecer un circuito de comunicación fácil y accesible con las nuevas áreas propuestas, brindando grandes beneficios a la comunidad, y la adecuada atención de los servicios y asistencia que reclama el municipio. (Ver figura 9)

Propuesta de vialidad vehicular y Peatonal

Los Guayos, al ser una ciudad industrial importante, se realizaron diversas propuestas de vialidad según el área y tipo de actividad que se realiza en diferentes zonas del municipio, debido a esto, se hace un planteamiento de una avenida principal, la cual servirá como eje que permita la conexión rápida e inmediata para la interacción y actividades de los ciudadanos, esto mismo es posible gracias a nuevas vialidades (vehiculares y peatonales) las cuales estarían enfocadas satisfacer de igual manera todos los sectores habitacionales que

hacen presencia en la zona, para así poder lograr un flujo liberado de ambos tránsitos. (Ver figura 9)



Figura 9 Propuesta urbana del municipio Los Guayos (2017) Adriana Codó

Los perfiles propuestos en el nuevo Ordenamiento Urbano del municipio son los siguientes:

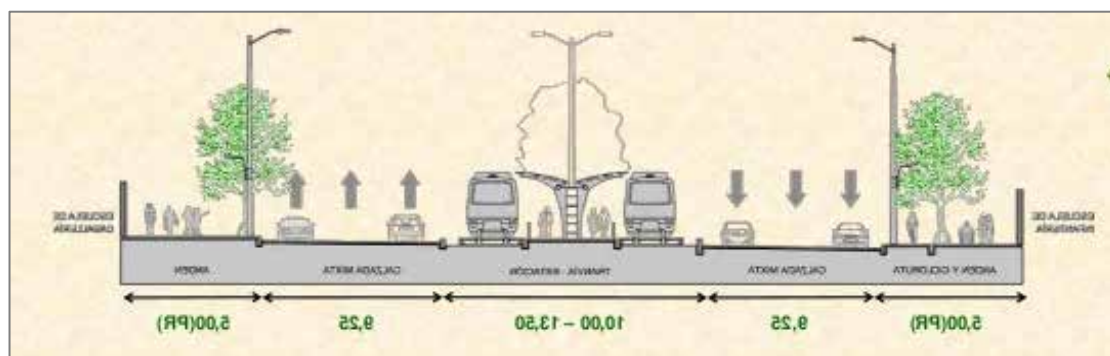


Figura 10 Propuesta de vialidad Av. Principal Los Guayos (2017)

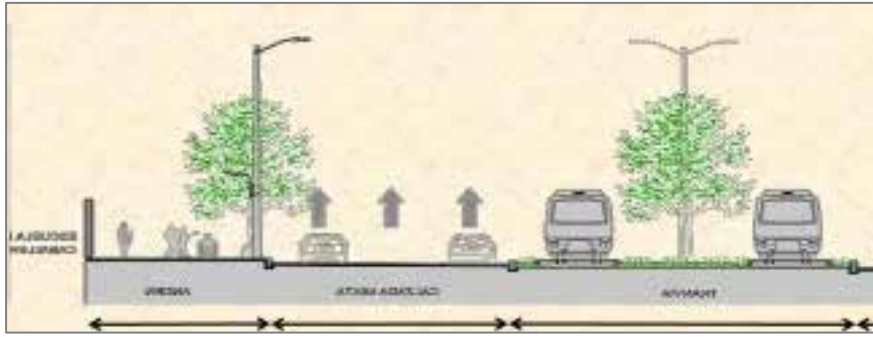


Figura 11 Propuesta de vialidad colectora Los Guayos (2017)

Mobiliario Urbano

Se realizó un diseño de mobiliario urbano para el municipio, ya que este no cuenta con gran cantidad en su interior, los cuales se proponen con un fin de mantener al municipio, limpio, seguro y cómodo para que de esta manera las personas puedan gozar de su beneficio, y del mismo modo poder crear zonas públicas que resulten agradables para la población de Los Guayos

El mobiliario urbano propuesto está basado en aprovechar los materiales naturales como elemento de diseño industrial, apoyando la sustentabilidad de los mismos y promoviendo el reciclaje y conciencia ambiental. Uno de los ejemplos claros está en el diseño de muebles para los espacios de esparcimiento como parques, y/o zonas recreacionales. Por otro lado, el alumbrado público será diseñado para recibir energía solar y aprovecharla, mediante de paneles solares. (Ver Figura 12)



Figura 12 Propuesta de iluminación de Los Guayos (2017)

4.3 La Propuesta

La propuesta de diseño cumple las características de tipología cultural y educacional, el cual es un complejo cultural donde se da la oportunidad a la población infantil y juvenil de formarse como artistas integrales en las áreas de artes plásticas y escénicas. Además de contar con la presencia de un auditorio al aire libre que funcionara tanto para la población estudiantil del complejo como también para artistas externos al mismo. El usuario podrá tener accesos controlados a las diferentes áreas del edificio, que contará también con espacios de galerías, exposiciones, salones múltiples, entre otros.

El Usuario

El edificio propuesto es dirigido a dos tipos de usuarios, el primero de ellos es el personal estudiantil considerado usuario privado, son todos aquellos alumnos que se formaran como artistas especializados en el área de danza, música y teatro. Por otro lado, se encuentra el usuario público, que sería cualquier usuario de la población residente o turística de la zona, que puede asistir a actividades teatrales y culturales realizadas en el complejo, sea en el área de salas de exposiciones, salones de usos múltiples, entre otros. Por último, se encuentra el personal administrativo, docente, directivo y empleados de servicio del complejo.

El sitio y sus contextos determinantes

El complejo Cultural se encuentra ubicado en la parte sureste de Los Guayos, específicamente en el sector Las Agüitas, siendo esta una zona de habitantes de bajos recursos económicos, la edificación se encuentra bordeada en su mayoría por terrenos de uso industrial y zonas residenciales, al oeste conecta directamente con una edificación residencial.

Los terrenos adyacentes a la edificación se consideran contexto inmediato, en los mismos, los usos que predominan son residencial e industrial, esto se debe a que en esta zona todas las viviendas están consolidadas, y no cuentan con áreas recreativas y educacionales, la cual la convierte en una buena zona para construir centros de aprendizaje y diversión, como podría ser los centros culturales, y de la misma manera lograr estimular el interés por la cultura y del estudio del mismo desarrollando actividades que brinden a los habitantes de la zona el

acceso a la misma, incentivando la participación de la población en general pero en especial los jóvenes evitando así que sean víctimas de organizaciones que los inciten a realizar actividades delictivas. (Ver figura 13)

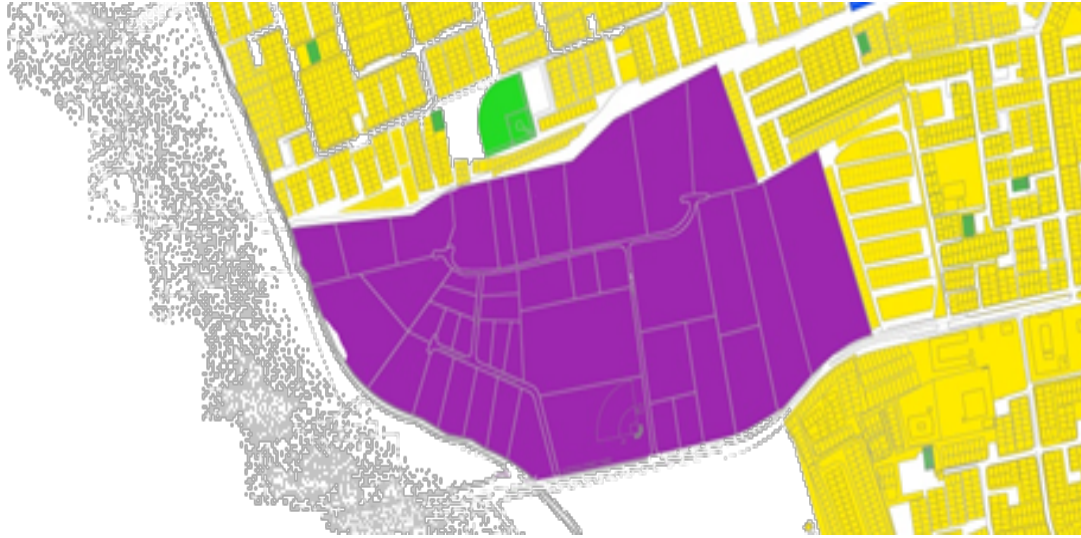


Figura 13 Terreno trabajado en Los Guayos (2017) Adriana Codó

Altura de las Edificaciones

El complejo cultural, cuenta con un máximo de dos pisos de altura, en el cual la altura del área administrativa y salones multiusos será de 4,00 m y en el área formativa será de un máximo de 6,50 m considerando un 225% de construcción, en las adyacencias del terreno se encuentran construidos edificios residenciales de 10 m de alto máximo, y los terrenos de uso industrial contarán con una altura de máximo 20 m.

Topografía

En el terreno seleccionado para el diseño de un complejo cultural posee un terreno sin cotas de nivel que alteren el mismo, por lo que se considera un terreno liso, el mismo no cuenta con la presencia de grandes masas de vegetación ni árboles frondosos en toda su área. Por lo tanto, se propone aprovechar las áreas verdes y camineras que permitan la relación con el conjunto al edificio. En el municipio Los Guayos del Estado Carabobo, es caracterizado por tener un clima tropical. (Ver figura 14)

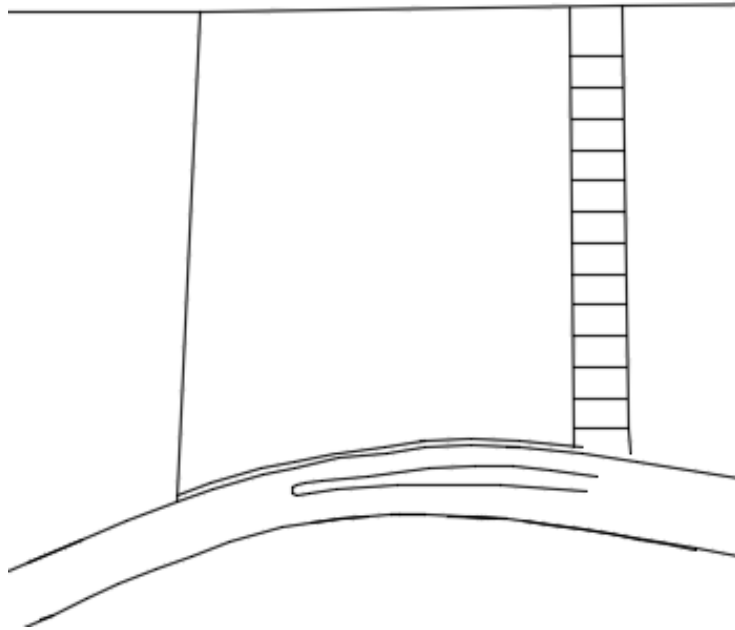


Figura 14 Plano topográfico original (2017) Adriana Codó

Orientación y Vientos

Sus vientos provienen del Noreste, los mismos con una velocidad comprendida entre dos kilómetros por hora y cinco kilómetros por hora. El terreno en estudio está a 90° de inclinación con respecto a la incidencia solar. El edificio se encuentra en su eje de orientación Norte-Sur, con el que se podrá aprovechar a dichos ejes para que se generen relaciones con los vientos y la iluminación natural dentro del edificio. (Ver Figura 15)

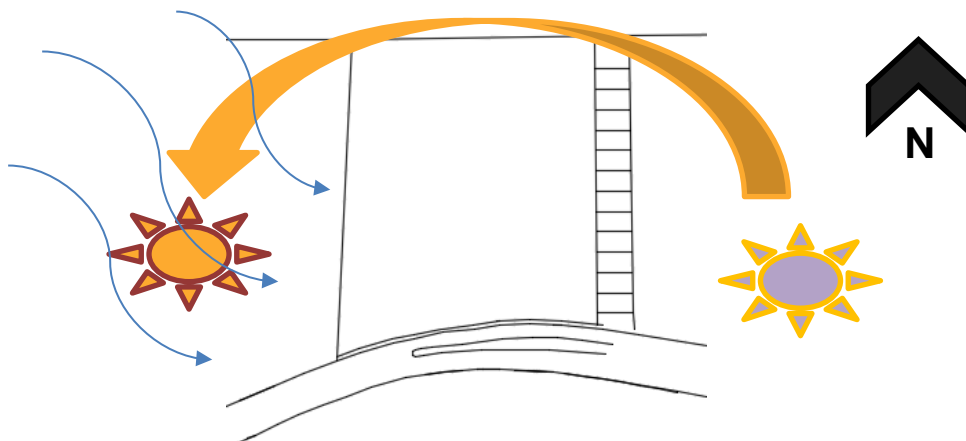


Figura 15 Orientación y Vientos del terreno (2017) Adriana Codó

Vías de accesos

El terreno en el cual se está trabajando posee una única vía de acceso vehicular, la cual posee un acceso directo a la avenida principal de los guayos el cual conecta con esta gracias a las vías colectoras que se propusieron en el nuevo Plan de Ordenamiento Urbano del municipio, el acceso peatonal se encuentra ubicado en la vía colectora propuesta y los accesos vehiculares se divide en dos, uno para los usuarios administrativo y área de carga y descarga y otro estacionamiento público, evitando así cualquier tipo de colapso a la hora de ingresar a la edificación. (Ver Figura 16)

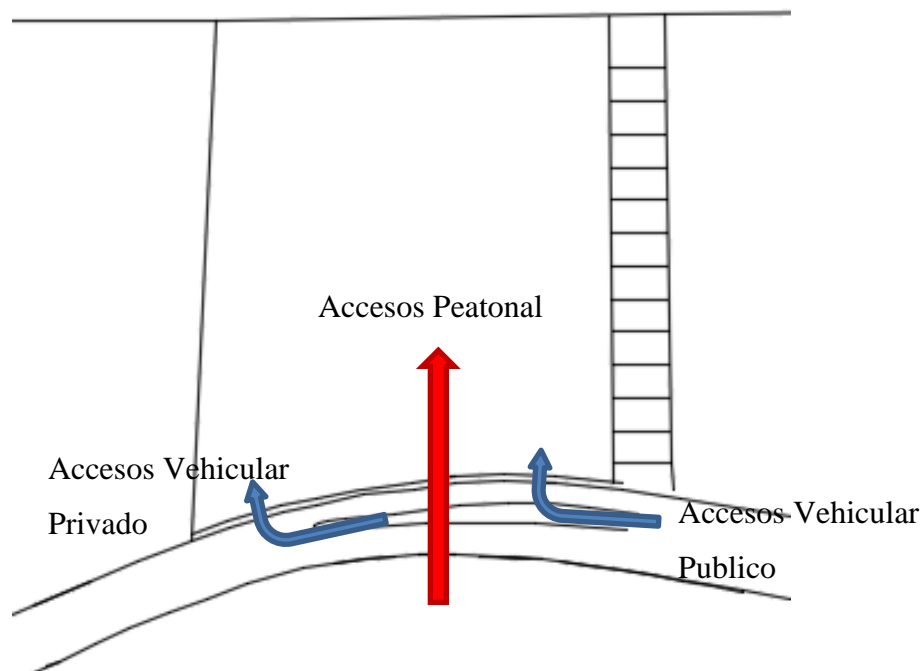


Figura 16 **Accesibilidad al Terreno** (2017) Adriana Codó

Vegetación

El terreno no cuenta con la presencia de grandes masas de vegetación ni árboles frondosos en toda su área. Por lo tanto, al ser un terreno bastante espacioso, se propone aprovechar al máximo las áreas verdes y camineras que permitan la relación conjunta al edificio, por lo que se hizo la propuesta de colocar en dichos espacios vegetación típica de la región.

Servicios Públicos

Aguas pluviales: El municipio Los Guayos cuenta actualmente con una estación de bombeo de aguas pluviales pertenecientes al mismo municipio, gracias a esto, se facilita el sistema de recolección de las mismas y cooperan con el desalojo de dichas aguas en toda el área.

Aguas Servidas: El sistema de recolección de aguas servidas en la zona donde se encuentra el edificio propuesto, es realmente deficiente, por causa de falta de mantenimiento y por la cantidad de edificios con diferentes usos a lo que expuesta la ciudad. En el diseño de la nueva ciudad y su plan urbano, se hizo la propuesta de un nuevo sistema de recolección.

Aguas Blancas: En las instalaciones del terreno en estudio no se encuentra como tal, un sistema que surta aguas blancas confiables, ya que en sus adyacencias lo que se encuentran son instalaciones industriales y/o almacenes. Dentro de la propuesta urbana, se tomó en cuenta esta situación y se hizo la propuesta de ubicar en puntos estratégicos plantas de tratamiento de agua potable que permita surtir los diferentes terrenos que se encuentren en la misma situación que el presente.

Variables de Uso

Al momento de diseñar el nuevo plan urbano de la ciudad de Los Guayos el proyecto de un complejo cultural es catalogado como:

C- E: Cultural educativo.

Retiros: 6 metros frontal y posterior

Altura: No especificado

% Ubicación: 45%

% Construcción: 225%

Determinantes de Diseño

Diseñar un edificio con una volumetría que coexista y este acorde al entorno y contexto inmediato, debe ser una edificación que identifique a la ciudad, que forme parte del patrimonio de la misma y la represente aparte de cumplir sus respectivas funciones.

Los espacios de captación al público deben ser indispensables a la hora de identificar los accesos a la edificación, los mismos, están diseñados por volados en los niveles superiores del complejo.

Por medio de plazas, generar espacios de esparcimiento y áreas verdes dentro y fuera de la edificación, los cuales también forman parte de los espacios de captación, creando dinamismo en las jardinerías centrales del complejo y diversas funciones.

Cuadro 4

PROGRAMA DE ÁREAS

ESPACIO	N° DE USUARIOS	CANTIDAD	M2	TOTAL
Área de Servicio	20	1	300	300mts2
Área de Carga y Descarga	1	1	600	600mts2
Estacionamiento	600	1	1000	1000mts2
Total Servicio				1900mts
VESTÍBULO PRINCIPAL				
Sanitarios	10	2	50	100mts2
Salones multiusos	30	6	60	360mts2
Total Vestíbulo Principal				460mts2
ADMINISTRACIÓN				820mts2
Vestíbulo				60mts2
Recepción	1	1	5	5mts2
Sala de espera	8	1	50	50mts2
Dirección General	1	1	13	13mts2
Subdirección General	1	1	13	13mts2

Sala de reuniones	8	1	20	20mts2
Total administración				154mts2
ARTES				
ESCÉNICAS				
Vestíbulo				60mts2
Salas de ensayo	20	5	60	300mts2
Sanitarios	6	1	32	32mts2
Depósitos		1	30	30mts2
Total artes escénicas				452mts2
ARTES PLÁSTICAS				
Vestíbulo				60mts2
Salas de ensayo	20	5	60	300mts2
Sanitarios	6	1	32	32mts2
Depósitos		1	30	30mts2
Total artes plásticas				452mts2
AUDITORIO				
Sala de espectadores	700	1	830	830mts2
Escenario		1	250	250mts2
Camerinos	45	2	50	100mts2
Sanitarios	14	2	55	110mts2
Total auditorio				1290mts2
TOTAL				
DEFINITIVO				4708mts2
ÁREA VERDE	50% Área Total			2354mts2
CIRCULACIÓN PEAT.	20% Área Total			941,60mts2

4.3.5 Esquema de Relaciones

A continuación, se hace una breve reseña grafica de cómo se relacionan los espacios más relevantes que componen el complejo cultural en sus diferentes plantas. Con el siguiente diagrama, se aprecia claramente la necesidad de cercanía que requieren estar ciertas áreas junto a otras, y la manera en que funcionan en conjunto.



Gráfico 20. Diagrama de relaciones (2017) Adriana Codó

En el diagrama anterior se puede notar como el jardín central conecta con los tres núcleos importantes de la edificación, el cual crea un acceso directo al auditorio, siendo este un hito importante en la edificación, además se puede notar como el vestíbulo tiene una conexión directa con el área de servicio la que se a su vez tiene una conexión inmediata con el área de carga y descarga, por otra parte se nota que el área de salas de exposiciones conecta con los salones de artes plásticas, lo cual es importante ya que, la cual sirve para lograr una exposición rápida de manualidades, pinturas y esculturas que se realizaran en esta área.

4.3.6 Concepto Generador

El mismo consiste en tres núcleos principales los cuales cada uno cuentan con una función importante en la edificación, el edificio principal y de acceso cuenta con el área administrativa y salones multiusos y este conecta con los otros dos módulos, los cuales cuentan con los salones de formación artes escénicas y artes plásticas, cada taller es separado según su tipo de formación, ya sea artística o escénica, ambas poseen un módulo único. (Ver Gráfico 2)

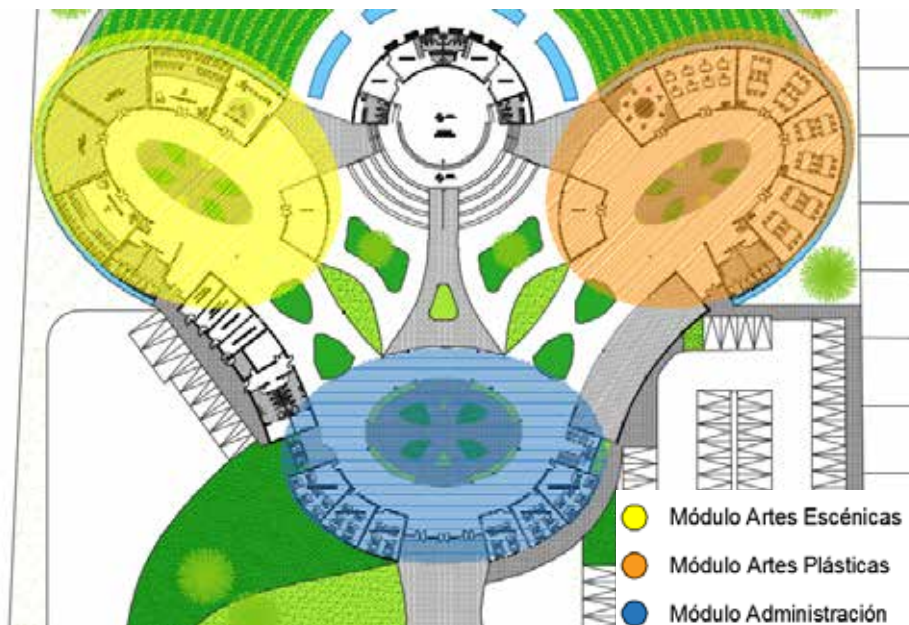


Gráfico 2. **Concepto Generador** (2017) *Adriana Codó*

Se accede por la fachada norte, y se tiene acceso al primer núcleo, este mismo cuenta con un eje directo a la plaza central y remata con el auditorio al aire libre, este es un hito en la edificación, ya que el mismo se encuentra ubicado de forma estratégica para que tenga acceso directo a los tres módulos que posee el complejo cultural, dichos módulos se encuentran conectados directamente por un pasillo que sirve de conexión, de esta manera permite abrir

la edificación hacia esta plaza, la cual sirve como espacio de integración social para las personas. (Ver Gráfico 3)

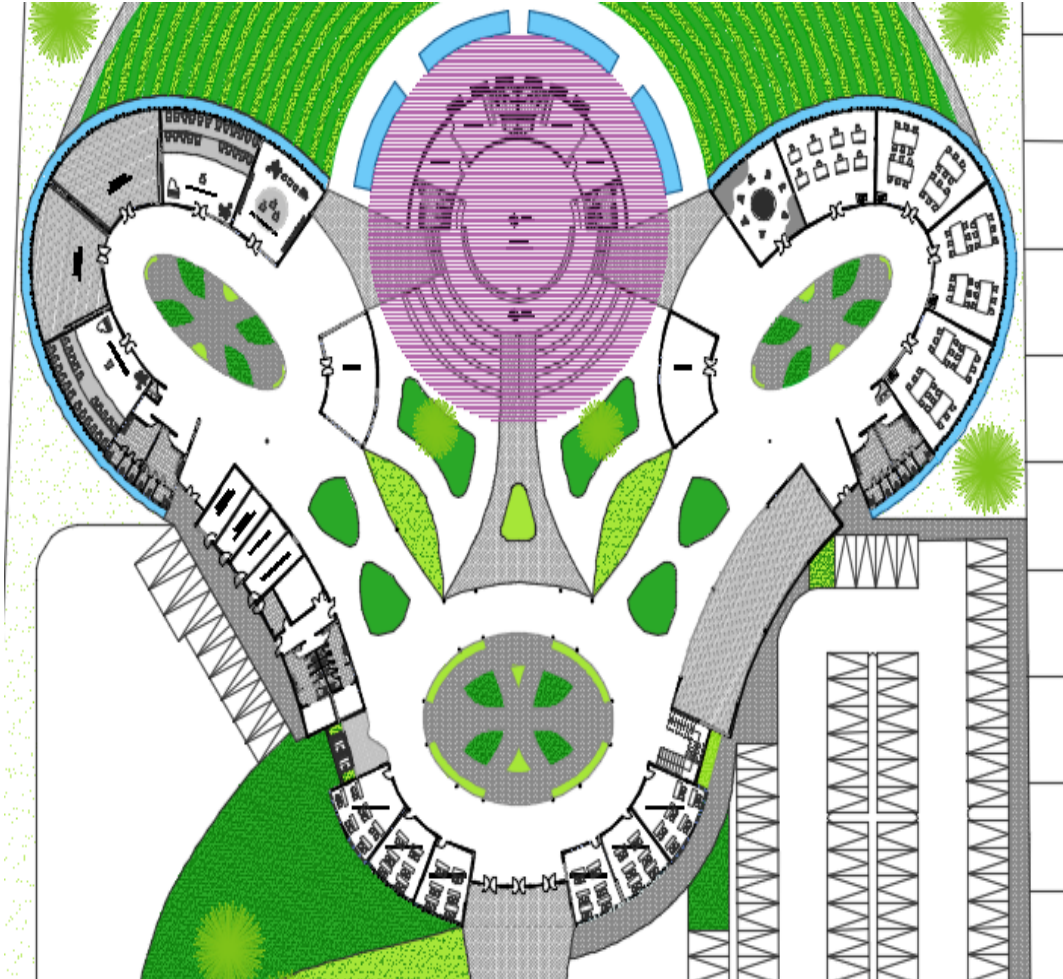


Gráfico 3. Concepto Generador, Hito de la edificación (2017) Adriana Codó

Memoria Descriptiva

La propuesta de diseño consiste en desarrollar un complejo cultural dentro del reordenamiento urbano de la ciudad de Los Guayos, cuya edificación es del tipo cultural-educativo, con el objetivo de abastecer las deficiencias que presenta el urbanismo con este tipo de edificación debido al mal ordenamiento dentro de la ciudad. El proyecto arquitectónico se encuentra ubicado en un terreno de 1800 mts². (Ver Figura 17)

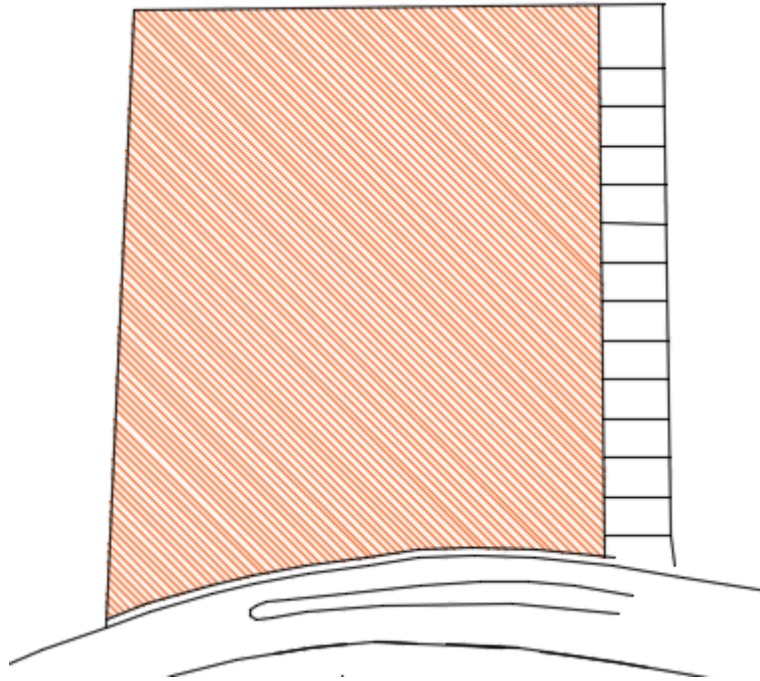


Figura 17 Terreno seleccionado para desarrollar la propuesta arquitectónica (2017)
Adriana Codó

El complejo cultural nace de la necesidad de espacios culturales dentro del ordenamiento urbano de la ciudad de Los Guayos, cabe mencionar que la propuesta de este centro cultural sigue la idea de realizar áreas de integración social dentro de edificaciones que tuvieran algún fin favorable en Los Guayos, gracias a esto se propuso una gran plaza central por la cual se logra comunicar las diferentes áreas del edificio, de una forma abierta y libre, en la cual los usuarios sintieran que las áreas externas e internas pertenecen a un solo conjunto.

El edificio se encuentra implantado de manera céntrica en el terreno, tomando como punto central el auditorio, de este mismo salen todos los ejes importantes para la implantación del terreno la cual es factor importante en el funcionamiento del mismo, se accede desde la entrada principal la cual tiene un eje directo con el auditorio, que de la misma forma conecta directamente con los otros dos núcleos del edificio, lo cuales posee los talleres de formación artística; el complejo cultural posee conexiones internas y externas con cada uno de los núcleos propuestos, logrando de esta manera un adecuado funcionamiento y relación de cada uno de los edificios propuestos en el diseño.

Dicho edificio, posee diversas áreas las cuales están dirigidas a diferentes tipos de usuarios, una de ellas sería el sector privado, cuyos usuarios pasarían a ser los empleados en las áreas de servicio, administración y formativo del complejo. Por otro lado, estaría un usuario semi- privado, que lo representa el personal estudiantil de la escuela de artes escénicas y plásticas, y por último está el usuario público, que es representado por los usuarios del área del auditorio perteneciente al complejo.

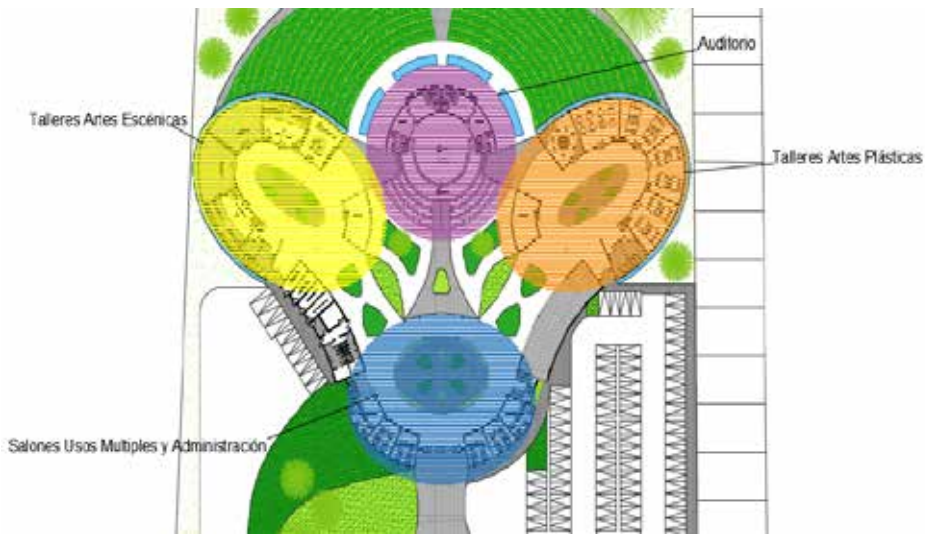


Gráfico 4. Núcleos Complejo Cultural (2017) Adriana Codó

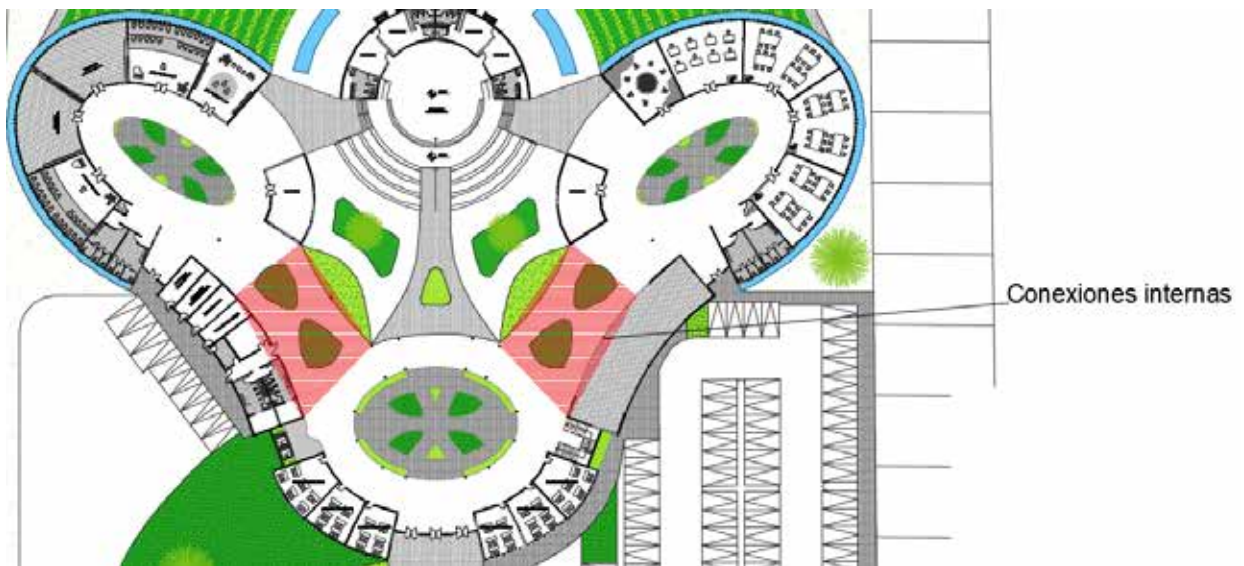


Gráfico 5. Conexiones internas, Complejo Cultural (2017) Adriana Codó

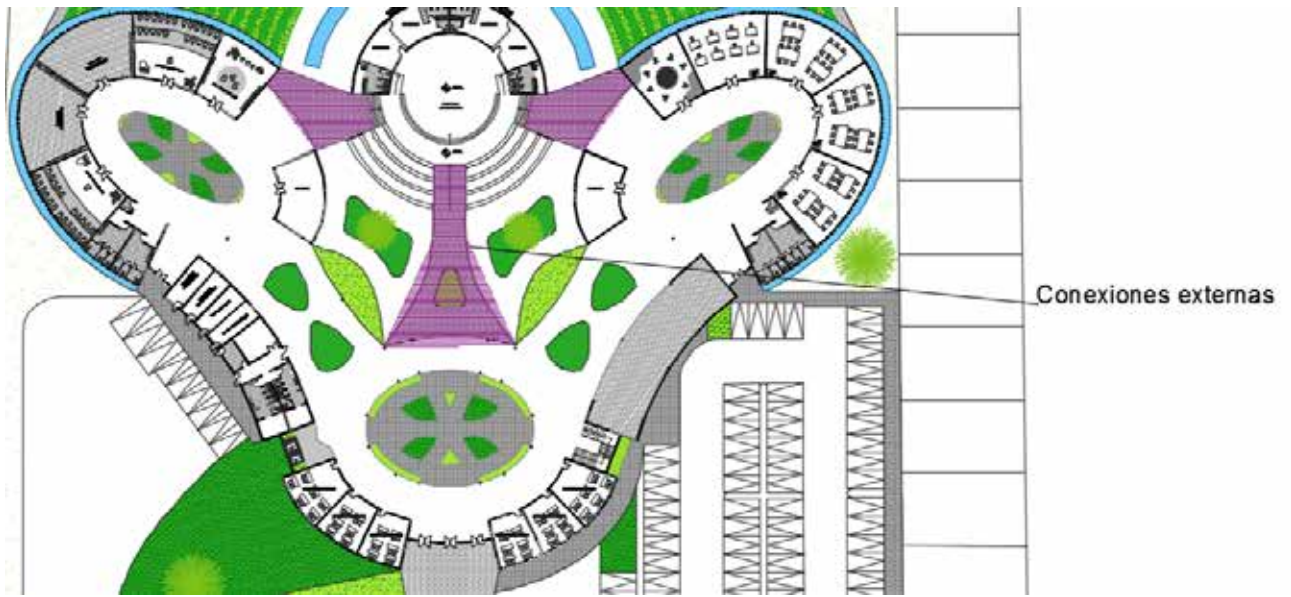


Gráfico 5. Conexiones externas, Complejo Cultural (2017) Adriana Codó

Arquitectura

El edificio posee una arquitectura orgánica, la cual constituye una manera de relacionar al usuario con el contexto del edificio, promoviendo de esta forma el hábitat humano y el mundo natural, por esta razón el edificio busca un diseño particular y con movimiento, relacionando el área externa e interna a través de pasillos los cuales se abren hacia el exterior de la edificación, y rematan plazas internas, las cuales se integran con el movimiento de una plaza central, terminando en un punto determinante de la edificación, un auditorio al aire libre, con el cual se busca la misma integración del usuario con el medio ambiente. Este edificio busca centrarse en lo dinámico y atrevido sin perder orden central de la geometría; se encuentra ubicado en sentido norte-sur, lo cual hace favorable la creación de grandes plazas centrales en esta misma dirección para aprovechar de esta manera la incidencia solar y los vientos; los pasillos internos conducen a diferentes talleres dentro de la edificación; como pueden ser, salones de música, canto, danza, teatro, escultura, pintura, dibujo y grabado, todo esto ubicado dentro del volumen.

El objetivo del edificio se basa en buscar una armonía entre la naturaleza y la funcionalidad del hábitat humano, sin interrumpir el lugar de emplazamiento donde la misma

se relaciona con el espacio para evitar invadir el paisaje, para que de esta manera las personas aprecien y disfruten de ellas.

Planta Baja (± 0.00):

En este nivel del Complejo Cultural se encuentra todos los accesos vehiculares y peatonales que posee el edificio, el cual posee dos entradas vehiculares, una pública y una privada por la cual se puede acceder al área de servicio de la edificación, del mismo modo posee una gran entrada peatonal la cual sigue una serie de ejes que derivan a otros núcleos de la edificación, en esta se encuentra todo lo que es el área de talleres de formación los cuales sirven como áreas de clases para aquellas personas que deseen aprender alguna actividad artística cultural, además cuenta con una gran sala de exposiciones la cual se puede dividir según la necesidad de la obra que se va a exhibir, todas estas áreas están conectadas por pasillos internos, los cuales poseen pequeñas plazas, y se comunican de forma directa y abierta con la gran plaza central, en la cual se encuentra ubicado un auditorio al aire libre con una capacidad de 500 personas, el cual será de uso público para los habitantes del municipio; todo esto contribuye a la idea de reforzar áreas de recreación e integración que se han perdido a lo largo del tiempo en la región, ya sea por inseguridad u otro factor externo, logrando de esta forma el disfrute de estas áreas de una manera sana y segura promoviendo de la misma manera actividades culturales y recreativas, dándole de este modo a las personas un sentido de pertenencia de la edificación.

Planta Nivel 1- Planta Alta (+4.00):

En este nivel se encuentra ubicado todo lo que es el área de administración y seguridad del edificio, además se encuentran algunos salones de usos múltiples, para acceder a este nivel se cuenta con una escalera y dos ascensores los cuales están adaptados a personas con discapacidades; en este mismo nivel se encuentra una gran terraza que da vista a la plaza de central del edificio, la cual se diseñó como un lugar para poder relajarse y apreciar de esta forma el entorno natural que rodea el edificio, aprovechando así los vientos e iluminación natural.

Planta Techo (+8.00):

El diseño de los techos se rige con el mismo concepto de espacios abiertos en la edificación, por lo que de la misma manera los techos poseen grandes vacíos por los cuales puede pasar el viento; estos poseen pendientes inclinadas los cuales hacen que el edificio posee más movimiento y no se vea como una forma rígida, adaptándose de esta manera con su forma orgánica dándole una integración adecuada con su entorno natural.

Materiales y Acabados

Consecutivamente, se procede nombrar los detalles de acabados y materiales utilizados sobre las fachadas e interiores que componen el Complejo Cultural ubicado en el municipio Los Guayos, en el estado Carabobo. Al mismo tiempo, se hace explicación de los espacios públicos y privados y como están compuestos los mismos para que funciones debidamente.

Revestimiento de fachadas

Ya que las fachadas del edificio cuentan principalmente con curtainwall, el material más utilizado es el vidrio para las ventanas, para proteger el edificio de la incidencia solar, se decidió utilizar láminas de zinc el cual es versátil, resistente, fácil de trabajar lo que permite terminaciones de gran calidad, maleable y flexible, permite tratamientos interesantes de ángulos y esquinas, amigable con el medio ambiente, reciclable, variados acabados.

La versatilidad y resistencia del Zinc lo ha convertido en uno de los materiales que más soluciones puede aportar a la arquitectura ya que tiene múltiples aplicaciones y es muy fácil de trabajar, lo que permite terminaciones de gran calidad.



Figura 18 Láminas de zinc <http://www.plataformaarquitectura.cl/catalog/cl/products/134/zinc-hunter-douglas>

Paredes externas de concreto pulido, este no solo es solo un material constructivo, sino que también se utiliza como un revestimiento decorativo, industrial y moderno para abaratar costos y simplificar los materiales a utilizar para la construcción, Gracias a sus propiedades, el concreto es un material totalmente maleable, permitiendo crear un sin fin de formar y estructuras, como paredes, escaleras y columnas. Puede teñirse con distintos aditivos, o convertirse en algo más divertido agregando virutas de vidrio a la mezcla, su acabo final puede ser rústico o pulido dependiendo del uso y del gusto del propietario. De esta manera, el material constructivo se convierte en algo decorativo, evitando así comprar materiales extras para revestir las paredes.



Figura 19 Pared concreto pulido

https://www.homify.com.ve/libros_de_ideas/421492/barato-y-moderno-materiales-economicos-para-construir-tu-vivienda

Paredes Internas

Se utilizará concreto armado para las paredes internas del edificio, siendo este un material de fácil acceso y muy resistente obtiene sus ventajas al combinar características del concreto y el acero y compensar las carencias de uno con el otro.



Figura 20 Pared concreto armado <https://www.google.co.ve/search?client=firefox-b&biw=1366&bih=635&tbn=isch&q=textura+concreto+armado&sa=X&ved=0ahUKwiS76XhrtPUAhVG6SYKHbkCbcQhyYIIw#imgdii=Rut50ARBHgEkeM:&imgrc=ZRphqpPpNX6jJM>:

Acabados Techos

A nivel de techos, la mayoría de ellos están compuestos con losacero cubiertas con una capa de concreto, y en la parte inferior se utilizarán láminas de drywall las cuales sirven para darles un acabado más estético a la parte interna de la edificación.



Figura 21 Acabado en Drywall <http://mycmontero.pe/drywall-cielo-raso.php>

El techo que cubre el auditorio y el sobre techo que recubre todo el perímetro de los dos núcleos secundarios, está compuesto de material traslucido EFTE. Este material fue escogido por su ligereza, fácil instalación y ventajas de control de temperaturas, además de mantener la entrada de luz natural sin que altere el concepto principal de guardar un espacio central al aire libre;



Figura 24 Asfalto Estampado https://www.google.co.ve/search?client=firefox-b&biw=1366&bih=635&tbm=isch&sa=1&q=asfalto+estampado&oq=asfalto+estampado&gs_l=img.3...228212.231122.0.231381.0.0.0.0.0.0.0.0...0...1.1.64.img..0.0.0.GMIBny4Cu1M#imgsrc=L5igfJesK10yFM:

Memoria Descriptiva de Estructura

El edificio cuenta con una estructura metálica y de concreto, combinadas, para las columnas se utilizaron perfiles HEB de 160 con una luz máxima de 6,00 mts, y para las vigas se utiliza un sistema de perfil IPN 200, todo el sistema estructural se sostiene con estructura metálica con excepción de la losa de planta baja que es losa maciza, para la losa de entre piso se utilizaron losacero, con correas de amarre a 1,00 m de distancia,

Este sistema estructural se deja ver en el diseño de la edificación, siendo este un material importante a la hora de las fachadas del edificio, dichas columnas fueron pintadas según el área en que se iban a utilizar, por otro lado, se utilizan techos falsos en áreas que lo requieran. Este tipo de estructura se utilizó gracias su capacidad portante y la luz que permite dejar entre columnas, siendo un material ligero y fácil de desmontar, pero con una gran capacidad para recibir cargas, lo cual lo hace un elemento muy útil a la hora de construir.



Figura 25 Pórtico Estructural <https://www.youtube.com/watch?v=hajiP9c0zJ>

CAPÍTULO V

LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA

5.1 Listado de Planos

A continuación, se muestran el resultado gráfico representado a través de planos arquitectónicos del Complejo Cultural, los mismos están formados por plantas, cortes, fachadas y materiales de acabados y detalles que se realizaron para darle vida a la edificación. Dichos planos se encuentran ajustados a tamaño carta, insertados dentro de su respectivo cajetín informativo. El listado de planos está formado de la siguiente manera:

Planta Conjunto A-1

Planta Baja A-2

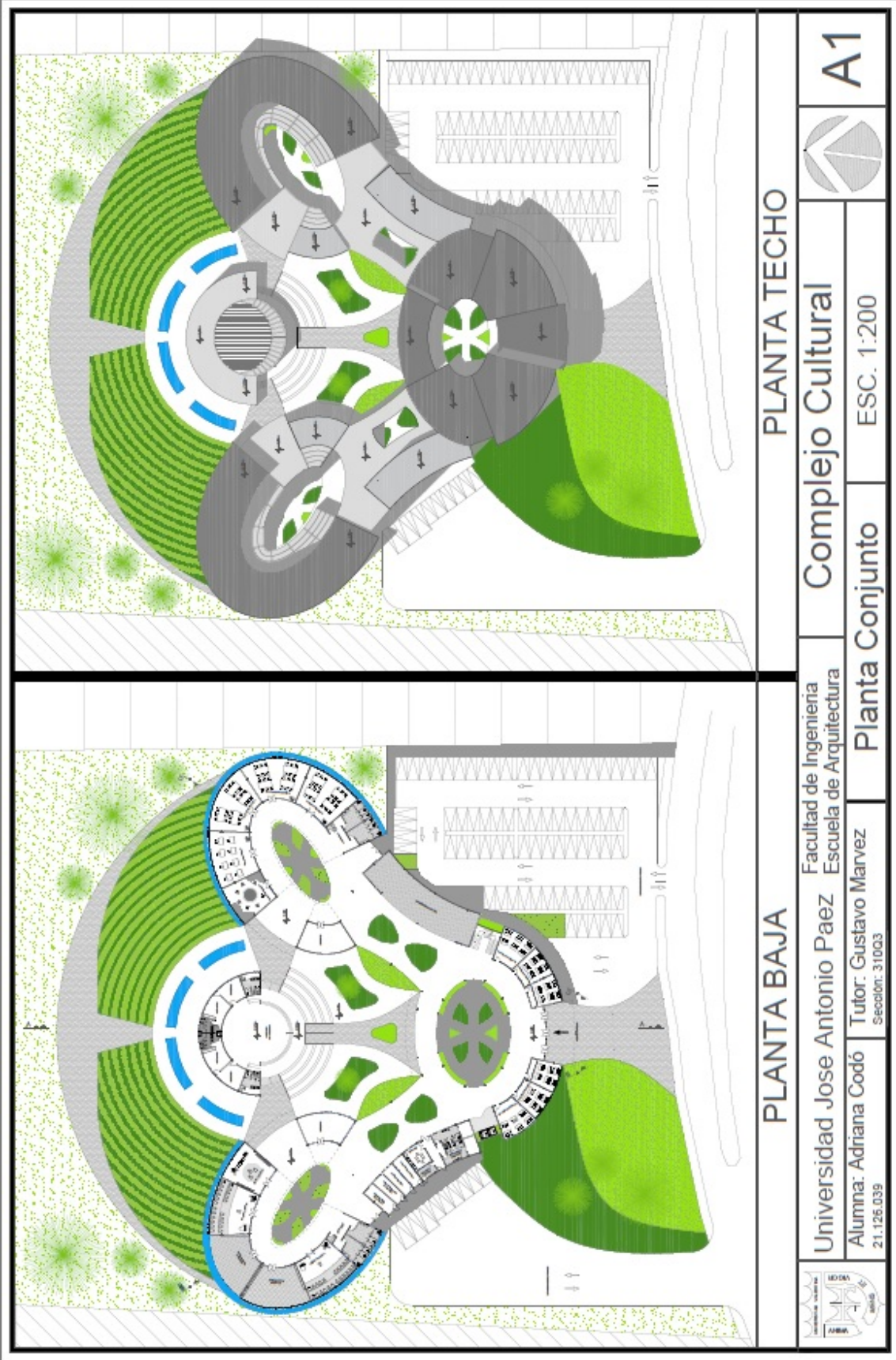
1er Nivel A-3

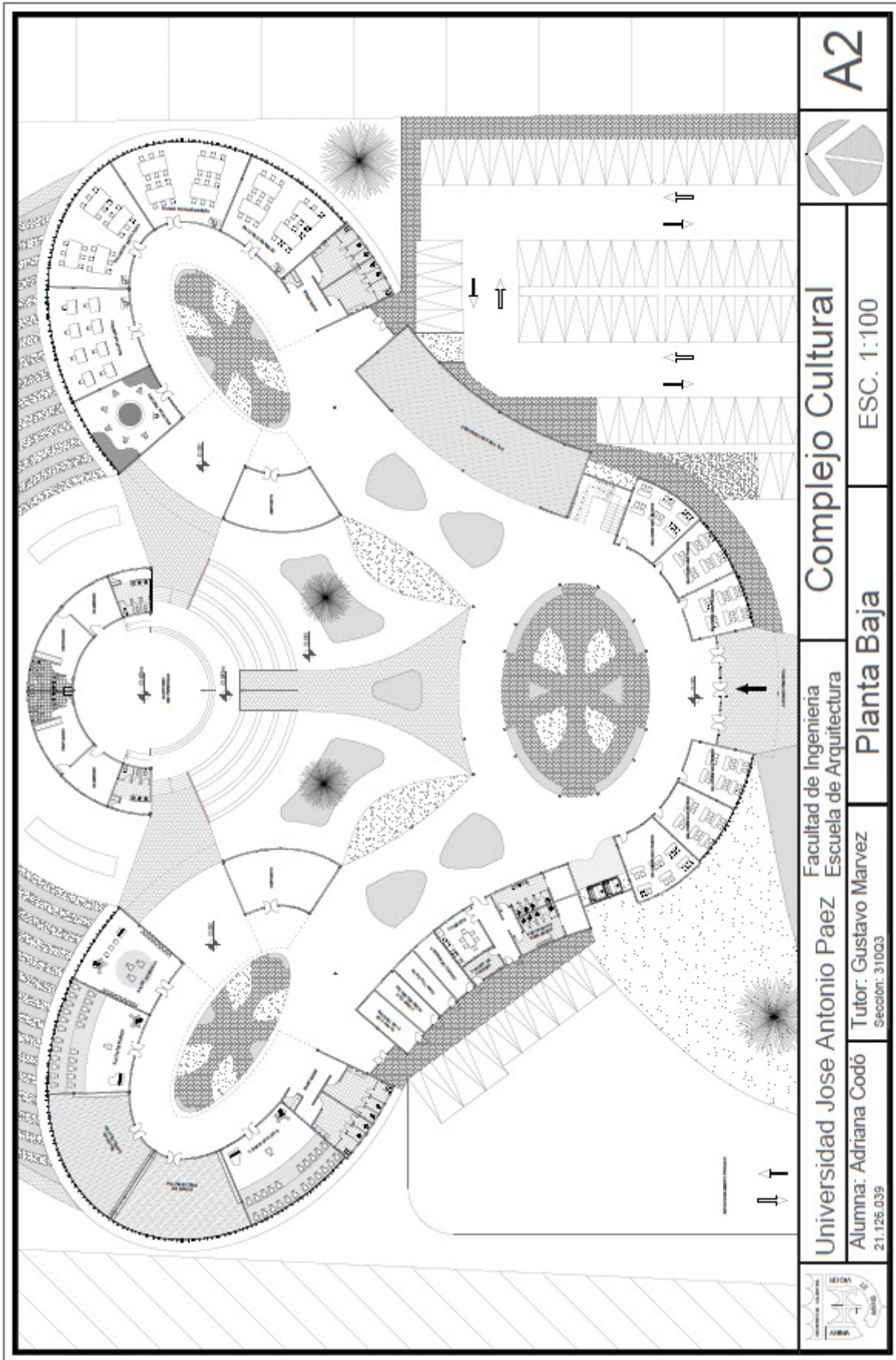
Planta Techo A-4

Plantas Acotadas A-5

Fachadas A-6

Cortes A-7





Universidad Jose Antonio Paez
 Alumna: Adriana Codó
 21.126.039

Tutor: Gustavo Marvez
 Sección: 31003

Facultad de Ingeniería
 Escuela de Arquitectura

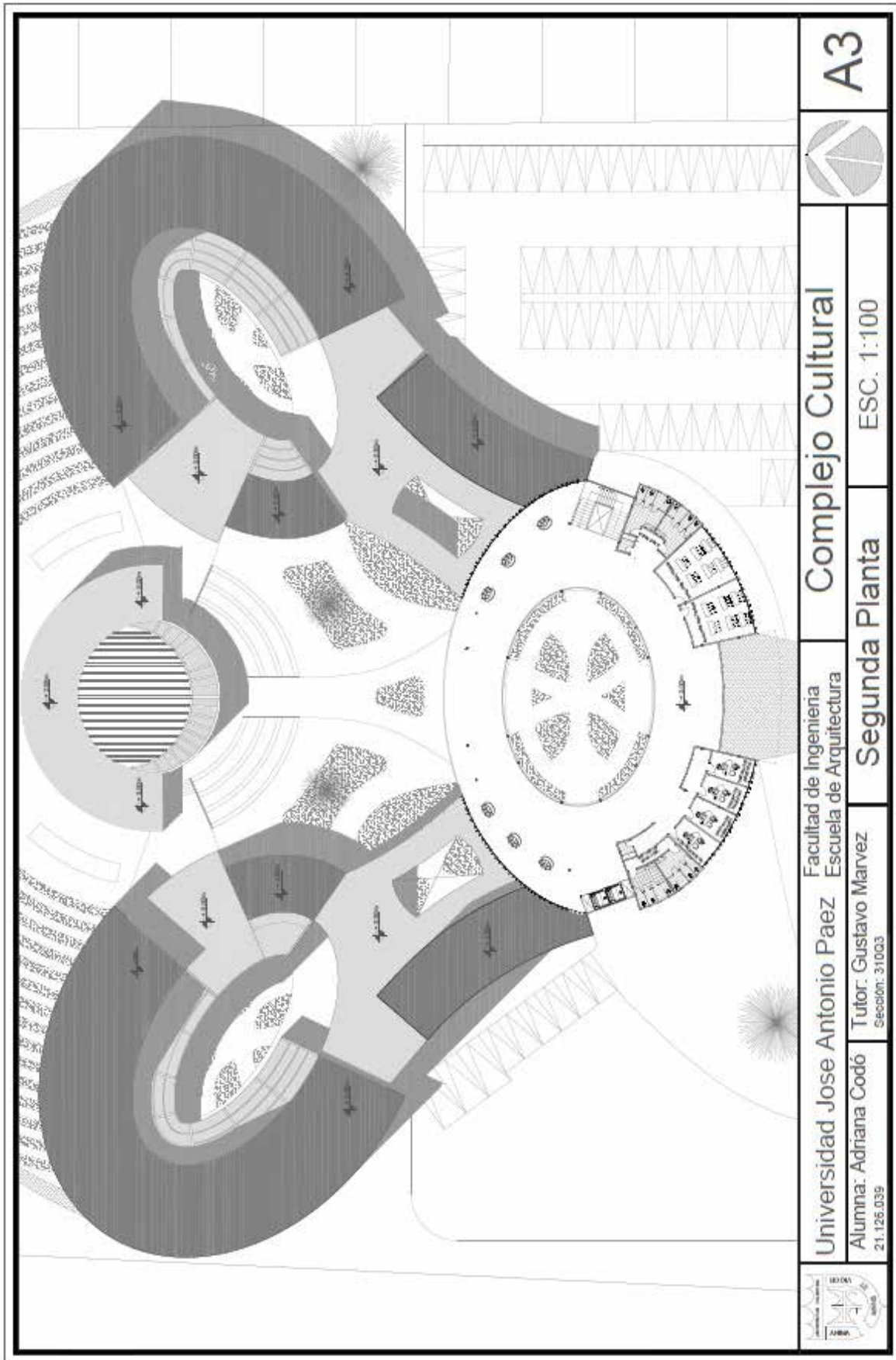
Planta Baja

Complejo Cultural

ESC. 1:100



A2



Universidad Jose Antonio Paez
 Alumna: Adriana Codó
 21.126.039

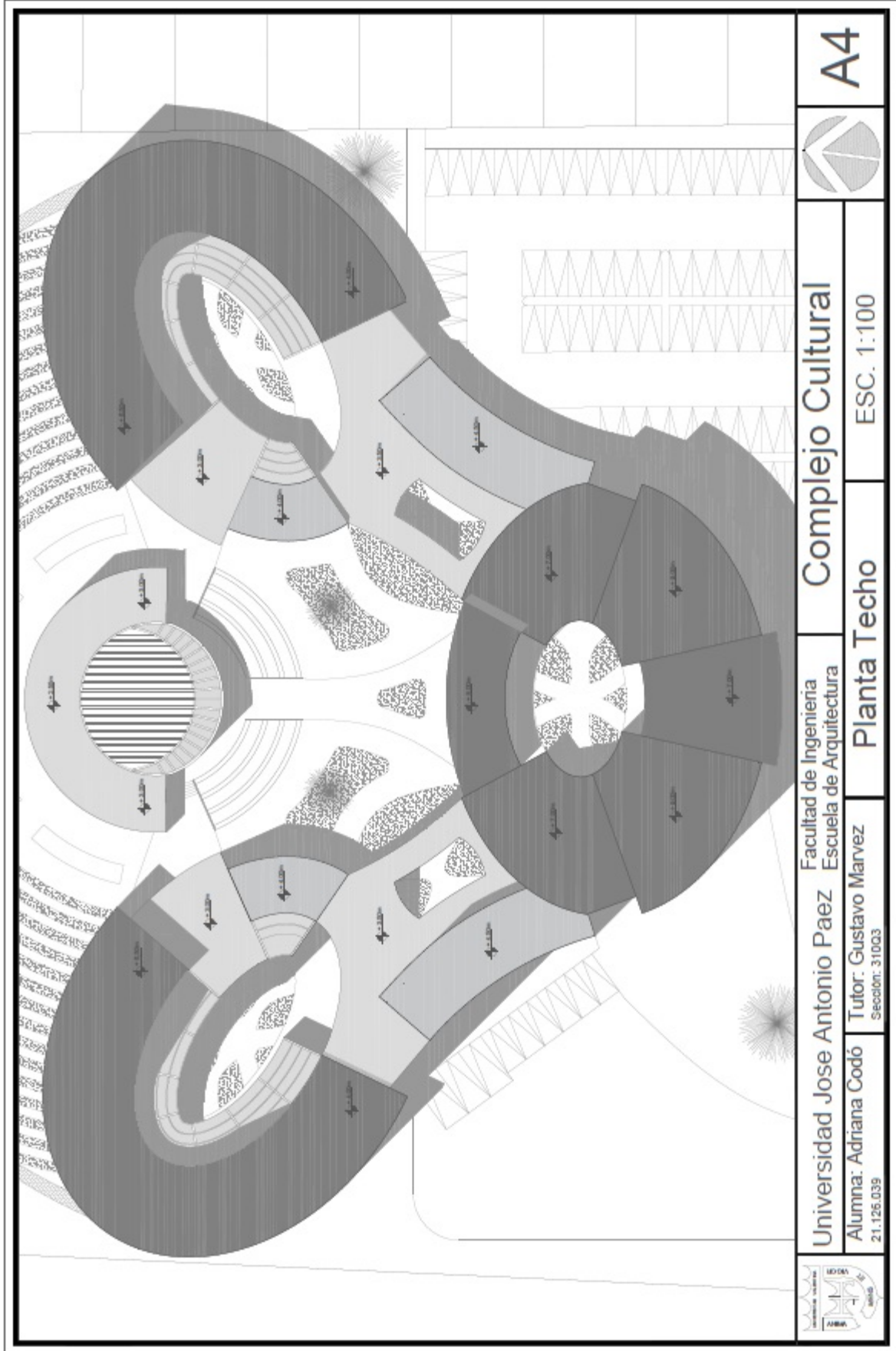
Facultad de Ingeniería
 Escuela de Arquitectura
 Tutor: Gustavo Marvez
 Sección: 31003

Segunda Planta

Complejo Cultural



A3



A4



Complejo Cultural

Facultad de Ingenieria
Escuela de Arquitectura

ESC. 1:100

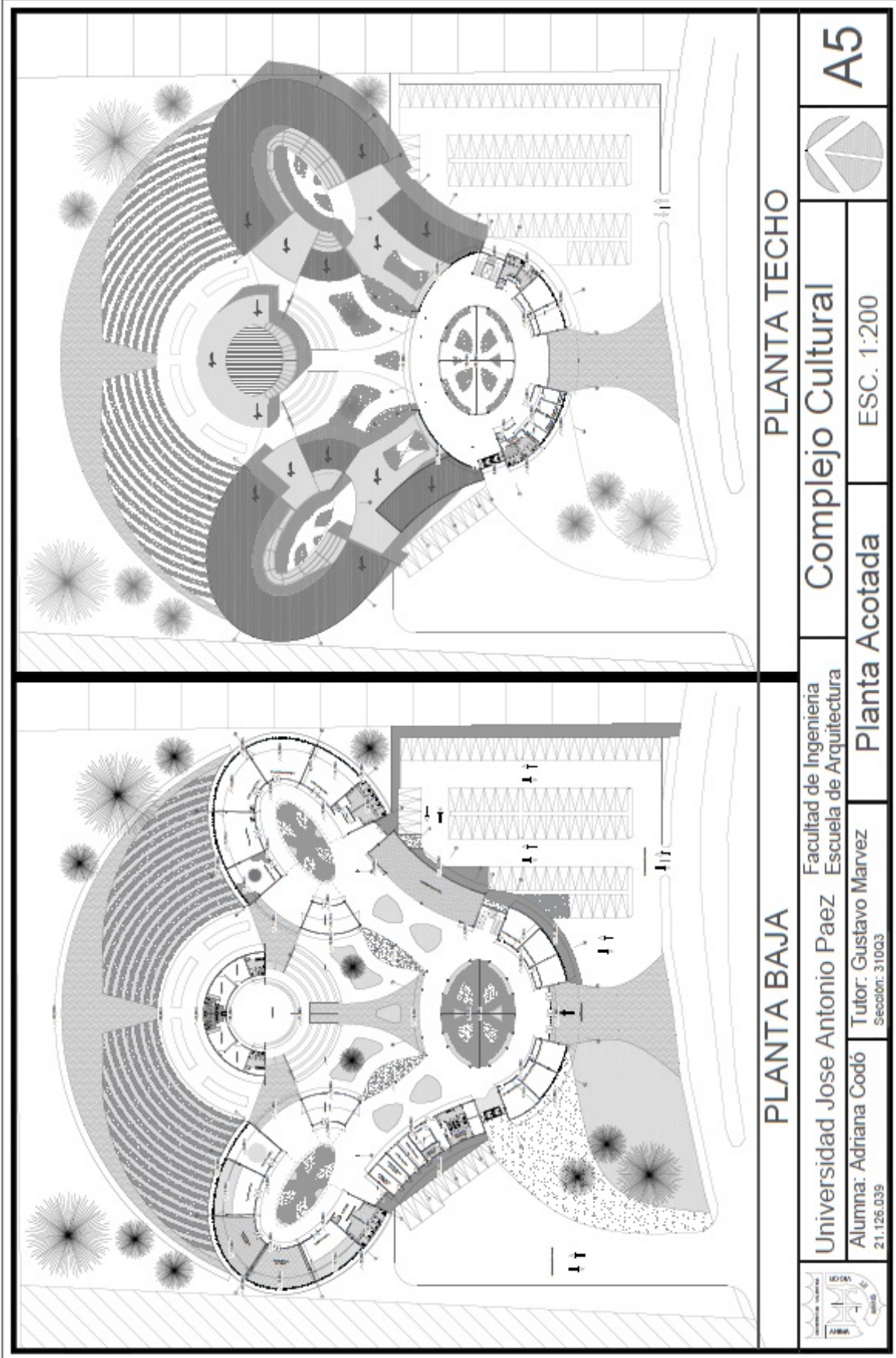
Planta Techo

Universidad Jose Antonio Paez

Tutor: Gustavo Marvez
Seccion: 310a3

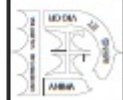
Alumna: Adriana Codó
21.126.039





PLANTA BAJA

PLANTA TECHO



Universidad Jose Antonio Paez
Facultad de Ingenieria
Escuela de Arquitectura

Complejo Cultural

A5

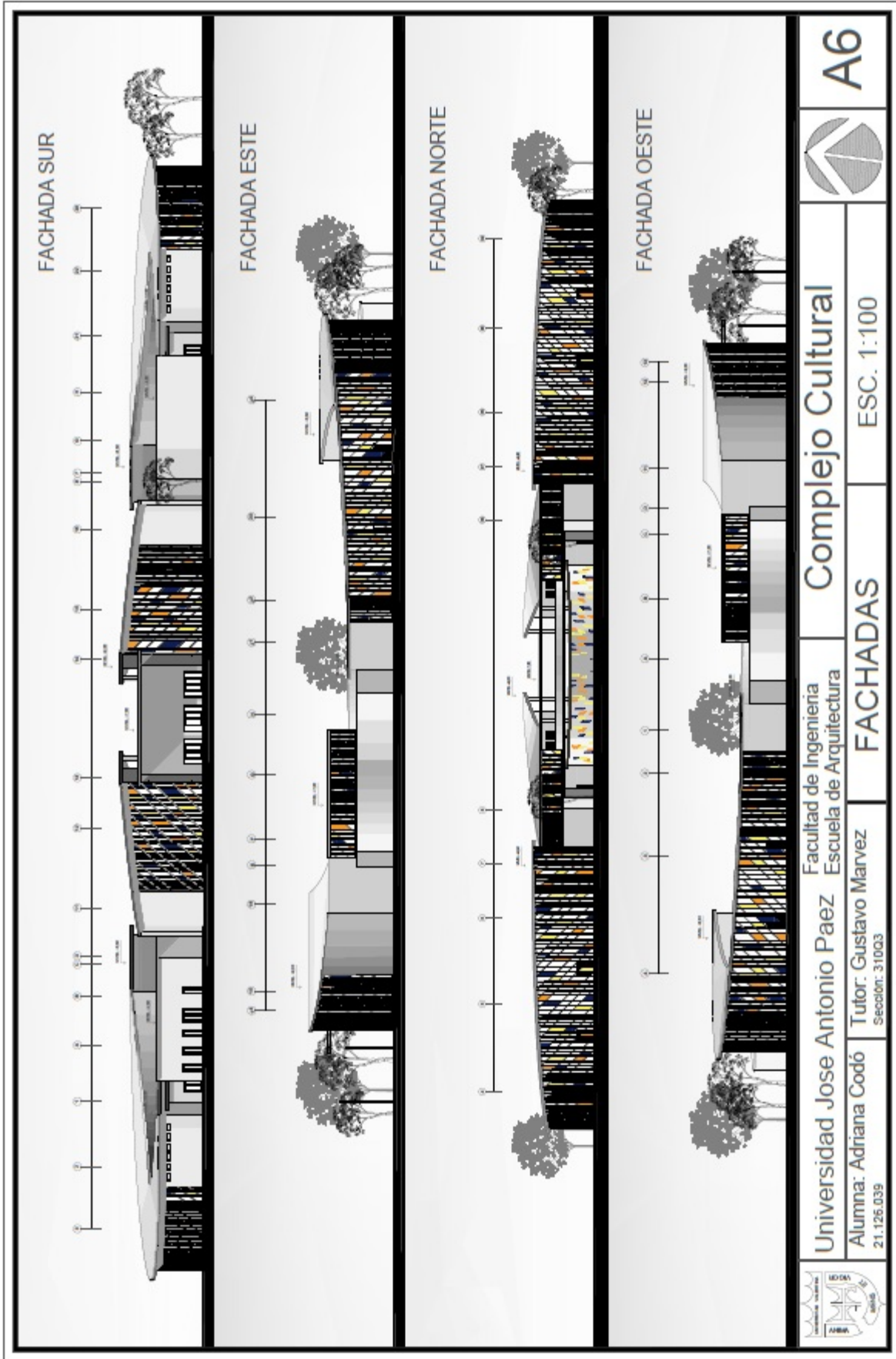
Alumna: Adriana Codó
21.126.039

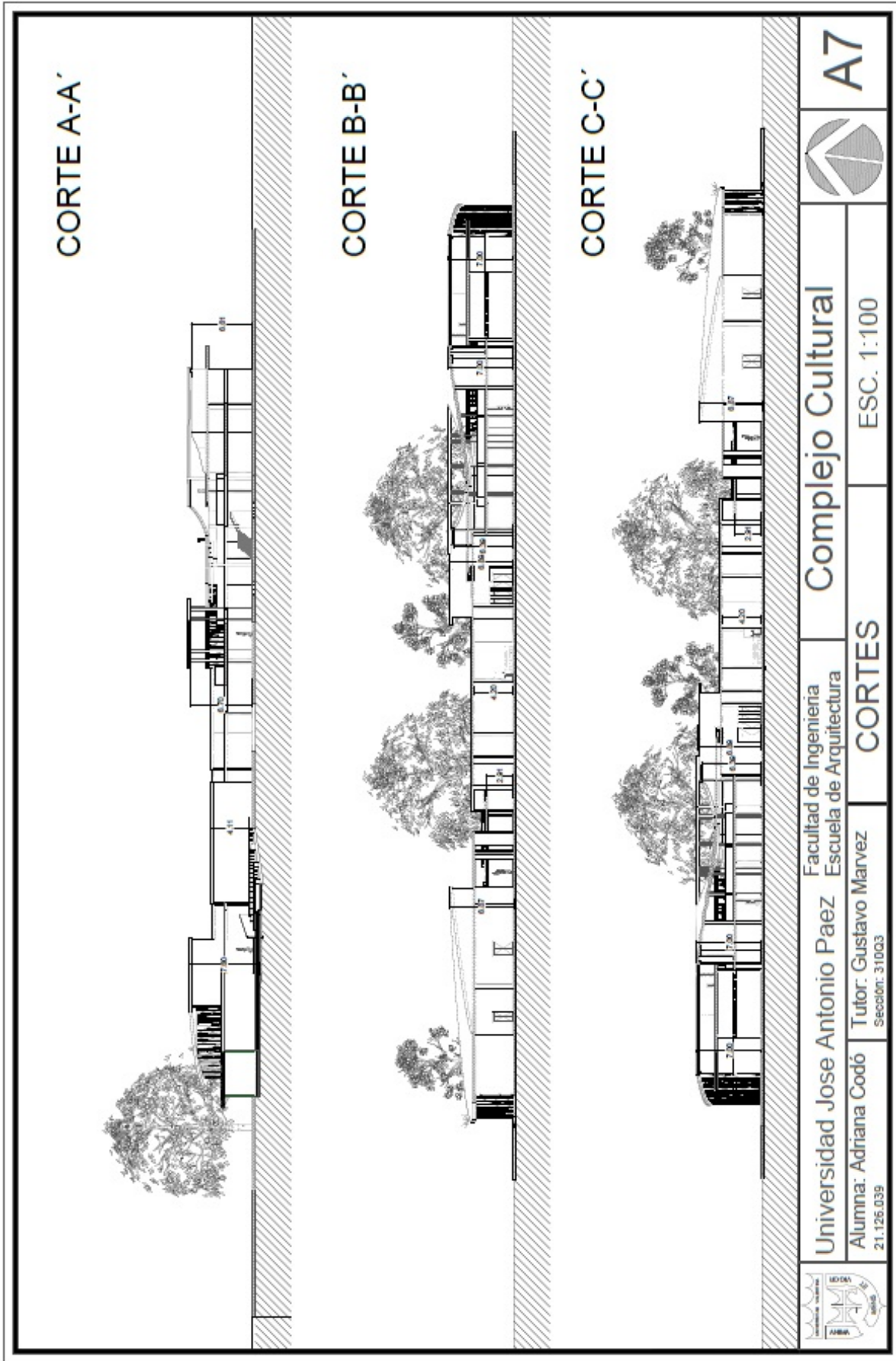
Tutor: Gustavo Marvez
Sección: 310a3

Planta Acotada

ESC. 1:200







REFERENCIAS

Impresas

Arias, Fidas. (2006). El proyecto de investigación. (Ed) Oriol Ediciones. 5ta Edición. Caracas, Venezuela

Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, Pilar. (2006). Metodología de la investigación. (Ed) McGrawHill. 3era Edición. México.

Hurtado de Barrera, Jaqueline. (2000). Metodología de la investigación holística. (Ed) SYPAL. 3era Edición. Caracas, Venezuela.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (1987). Publicada en Gaceta Oficial del Miercoles 16 de diciembre de 1987 N° 33.868.

Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983). Publicada en Gaceta Oficial Extraordinario de fecha 11 de agosto de 1983 N° 3.238.

Normas para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones (1.988) (Gaceta Oficial N° 4.044 Extraordinario del 8 de septiembre de 1988)

Plazola A. (2013). Enciclopedia de Arquitectura Plazola. México.

Universidad de salamanca (2010): manual de trabajo e grado para la carrera de educación en todas sus menciones del programa académico. Salamanca España.

Electrónicas

Arias, Fidas (2006). Bases teóricas. [Documento en línea]. Disponible en la página: <http://filomena-metodologadelainvestigacin.blogspot.com/>

Bunge, Mario (s/a). La Observación base de la investigación. [Documento en línea]. Disponible en la página: <http://laobserva.blogspot.com/2013/08/observacion.html>

Ducci, Maria (2009). Conceptos básicos de urbanismo. [Documento en línea]. Disponible en la página: https://issuu.com/jacksonmendes6/docs/conceptos_basicos_de_urbanismo.pdf

Figueroa, Gustavo. (2005). La metodología de la elaboración de proyectos como una herramienta para el desarrollo cultural. [Documento en línea]. Disponible en la página: http://eprints.rclis.org/6761/1/serie_7.pdf

- García, Hector J. (s/a). Planeación y desarrollo urbano. Documento en línea]. Disponible en la página: <https://desarrollourbano.wordpress.com/imagen-urbana/>
- Negron, Marcos. (2015). ¿Movilidad O Accesibilidad? [Documento en línea]. Disponible en la página: http://cav.org.ve/cms/index.php?option=com_flexicontent&view=items&cid=169:arquitectura-en-venezuela&id=2024:imovilidad-o-accesibilidad&Itemid=59
- Salinas, Pedro José. (s/a). Metodología de la investigación. [Documento en línea]. Disponible en la página: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/34398/1/metodologia_investigacion.pdf
- Paruelo, José (2014). Ordenamiento territorial rural. [Documento en línea]. Disponible en la página: http://bestp.agro.urba.ar/wpcontent/uploads/2014/09/OTR_completo_0906.pdf
- Pinilla, Daniel (2015). Edificio D.R.A.M. [Documento en línea]. Disponible en la página: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/773108/edificio-dram-prado-arquitecto>
- Real Academia Española (s/a). Guía Urbana. [Documento en línea]. Disponible en la página: <http://www.guia-urbana.com/urbanismo/urbanismo.php>
- Tamayo y Tamayo, M (2003). Tipo de Investigación. [Documento en línea]. Disponible en la página: <https://xa.yimg.com/kq/groups/19707294/1978474118/name/CAPITULO>
- Universidad Pedagógica Libertador, (2003). Proyecto factible [Documento en línea]. Disponible en la página: <http://es.slideshare.net/joselyn091/proyecto-factible-paginawebrevisado-rosaliht>

ANEXOS

ANEXO A

Gráfico de resultados

1. ¿Cuáles de estos servicios públicos existen en el municipio?

■ Educacion ■ Seguridad ■ Transporte ■ Salud ■ Areas Recreativas

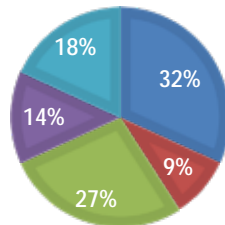


Grafico 7: Respuesta del ítem N° 1

Interpretación: Según la gráfica, se observa que el municipio si cuenta con los servicios públicos nombrados, notando de esta forma que el mejor servicio que poseen es la educación, ya que cuenta con diversas instituciones que cumplen esta función.

2. Califique, según su eficiencia, los siguientes servicios:

EDUCACIÓN

■ Muy Malo ■ Malo ■ Regular ■ Bueno ■ Muy Bueno

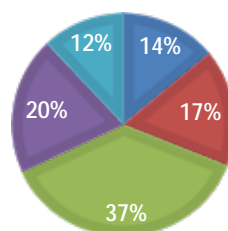


Grafico 8: Respuesta del ítem N° 2

Interpretación: De acuerdo a la gráfica, el servicio de Educación en el municipio Los Guayos es regular, lo que concluye que podrían existir mejores áreas para la educación, pero no carecen de ellas.

SEGURIDAD

■ Muy Malo ■ Malo ■ Regular ■ Bueno ■ Muy Bueno

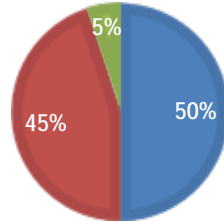


Gráfico 9: Respuesta del ítem N° 2

Interpretación: Los resultados reflejados en la gráfica anterior, muestra que el 50% de la población respondió que la seguridad en el municipio los Guayos, mientras que solo el 5% piensa que es regular, sin llegar de esta forma a tener un buen servicio de seguridad.

TRANSPORTE

■ Muy Malo ■ Malo ■ Regular ■ Bueno ■ Muy Bueno

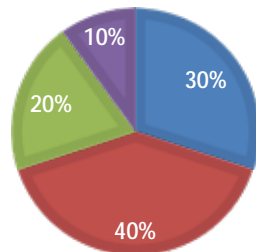


Gráfico 10: Respuesta del ítem N° 2

Interpretación: Según los datos arrojados en la gráfica, el municipio Los Guayos, cuenta con un mal servicio de transporte, aunque el 30% de la población dijo que era regular, lo que nos deja ver que, si existe un gran servicio de transporte en la zona, pero que este necesita mejorarse.

SALUD

■ Muy Malo ■ Malo ■ Regular ■ Bueno ■ Muy Bueno

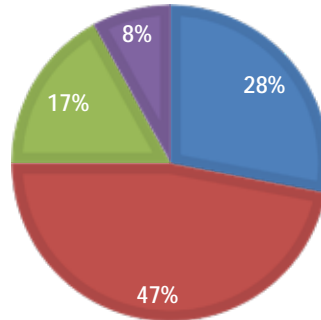


Gráfico 11: Respuesta del ítem N° 2

Interpretación: Según la gráfica, se puede observar que el servicio de salud en el municipio Los Guayos es malo, esto concluye que se podrían diseñar edificios asistenciales, que le den mejora a esta problemática en la zona.

AREAS RECREATIVAS

■ Muy Malo ■ Malo ■ Regular ■ Bueno ■ Muy Bueno

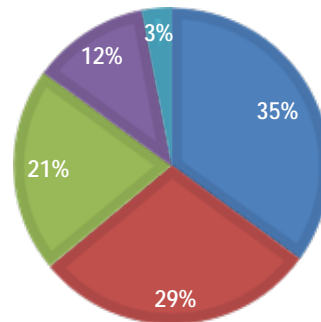


Gráfico 12: Respuesta del ítem N° 2

Interpretación: Según los resultados arrojados por la gráfica, se puede notar que en Los Guayos existen muy malas áreas para la recreación, concluyendo de esta manera que es necesario plantear diferentes tipos de áreas recreativas para el disfrute de la población

3. Califique, en qué estado está la vialidad del Municipio

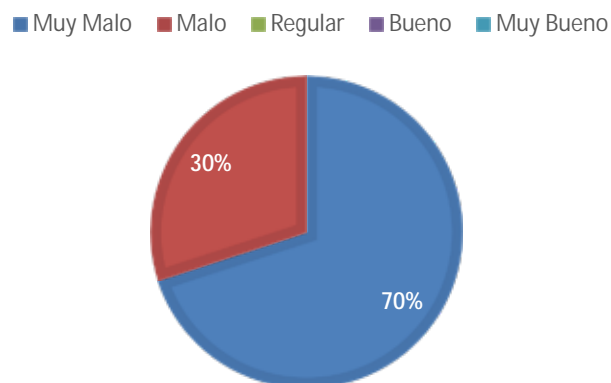


Grafico 13: Respuesta del ítem N° 3

Interpretación: Según la gráfica un 70% de la población expresa que las vías de Los Guayos están en muy mal estado, mientras que ningún resultado arrojó que estuvieran regulares o buenas.

4. Califique, según las opciones, que tan bueno es el equipamiento urbano de Los Guayos

PARADAS DE TRANSPORTE

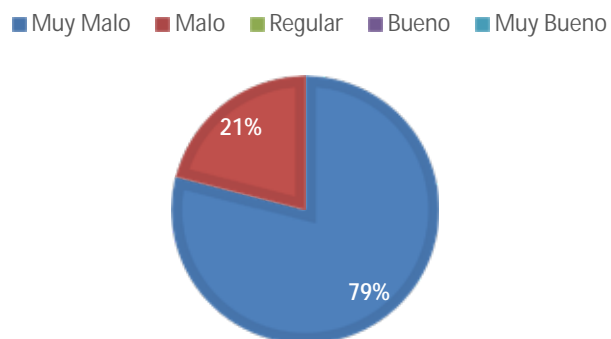


Grafico 14: Respuesta del ítem N° 4

BANCOS PARA SENTARSE

■ Muy Malo ■ Malo ■ Regular ■ Bueno ■ Muy Bueno

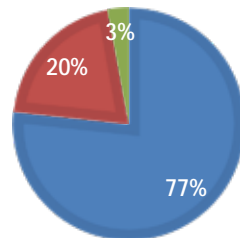


Grafico 15: Respuesta del ítem N° 4

PAPELERAS

■ Muy Malo ■ Malo ■ Regular ■ Bueno ■ Muy Bueno

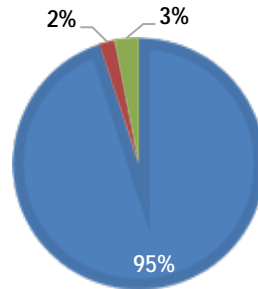


Grafico 16: Respuesta del ítem N° 4

ACERAS

■ Muy Malo ■ Malo ■ Regular ■ Bueno ■ Muy Bueno

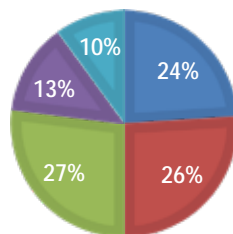


Grafico 17: Respuesta del ítem N° 4

Interpretación: Aunque el municipio Los Guayos cuente con una pequeña parte de mobiliario urbano, los resultados arrojados en esta encuesta dejan ver que están en muy mal estado, o ciertos lugares carece de esta.

5. ¿Considera que el Municipio Los Guayos necesita nuevas edificaciones? Como:

■ Deportivas ■ Sociales ■ Salud ■ Educativas ■ Culturales ■ Otros

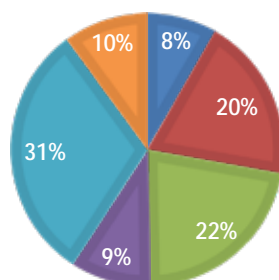


Gráfico 18: Resposta del ítem N° 5

Interpretación: Los resultados arrojados en la gráfica anterior indican que Los Guayos requiere de diferentes tipos de edificaciones, se observa que la que más se necesita es la cultural con un 37%, seguido por asistencial, todo esto con el fin de un amplio desarrollo del municipio.

6. ¿Qué espacios de integración social hay en el municipio?

■ Plazas ■ Centros Deportivos ■ Parques ■ Centros Culturales ■ Comerciales ■ Museo

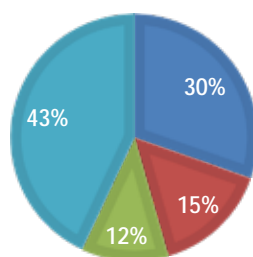


Gráfico 19: Resposta del ítem N° 6

Interpretación: Los resultados arrojados en los gráficos, muestra que el municipio cuenta con muy pocos espacios para la integración social, siendo los centros comerciales los de mayor existencia.

7. ¿Cuántos espacios de integración social conoce en el municipio?

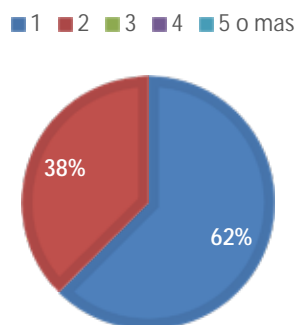


Gráfico 20: Respuesta del ítem N° 7

Interpretación: Según la gráfica, muestra que el 62% de la población solo tiene conocimiento de un espacio de integración social en el municipio, concluyendo con esto, que no existen más de tres espacios que cumplan esta función, o que las personas no tienen conocimiento de estos.

8. ¿Considera que el municipio necesita más espacios en los cuales las personas puedan integrarse socialmente?



Gráfico 21: Respuesta del ítem N° 8

Interpretación: De acuerdo a la gráfica, el 100% de la población dijo que si se necesitan más espacios de integración social en el municipio, concluyendo con esto, que los espacios que actualmente sirven para la integración social son escasos.

9. ¿Tiene conocimientos de centros culturales en el Municipio?

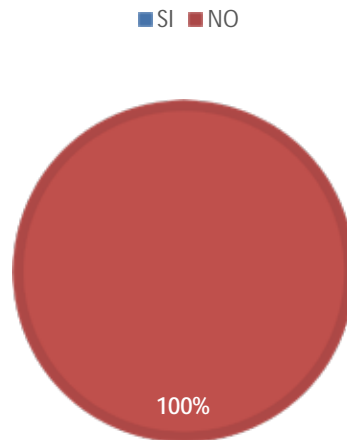


Grafico 22: Respuesta del ítem N° 9

Interpretación: Según a gráfica, el 100% de la población expreso no conocer ningún centro cultural en el municipio, con lo que se entiende, que el municipio no posee ningún centro cultural.

10. ¿Cuáles de estos centros culturales existe en el Municipio?



Grafico 23: Respuesta del ítem N° 10

Interpretación: De acuerdo a lo arrojado en la gráfica, el 97% de la población no conoce ningún lugar que pueda funcionar como centro cultural en el municipio.

11. ¿Piensa que es necesario fomentar la cultura en el Municipio?

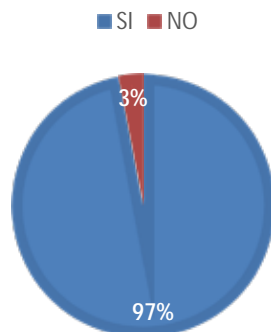


Gráfico 24: Respuesta del ítem N° 11

Interpretación: Según la gráfica, el 97% de la población considera que, si es necesario fomentar la cultura en el municipio, concluyendo con esto que se hace necesario proponer centros para el desarrollo cultural.

12. ¿Considera que un complejo cultural, impulsara el desarrollo del municipio?

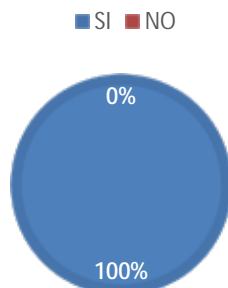


Gráfico 25: Respuesta del ítem N° 12

Interpretación: El 100% de la población del municipio Los Guayos, considera que si es necesario un centro cultural para impulsar el desarrollo en el municipio, todo esto con el propósito de tener una mejor integración social y ciudadana.